



La presencia y la integración del Trabajo Social en conflictos armados

Clara Sancho Moreno

Trabajo de Fin de Grado

Tutora María del Carmen Bernal

Grado en Trabajo Social

Índice.

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	5
METODOLOGÍA.....	6
MARCO TEÓRICO	9
Capítulo 1. Aproximación conceptual a los conflictos armados y a la violencia	9
1.1 Definición y tipología de conflictos armados contemporáneos.....	9
1.2 El impacto de los conflictos en la estructura social.....	11
1.3 Victimología: daño victimológico, trauma.	12
1.4 Doble vulnerabilidad	14
Capítulo 2. Marco jurídico e instrumentos de protección	14
2.1 Declaración Universal de Derechos Humanos	15
2.2 Derecho Internacional Humanitario	15
2.3 Convenio de Ginebra de 1949	16
Capítulo 3: Evolución y rol del trabajo social en la Acción Humanitaria	17
3.1 Antecedentes históricos y presencia actual del trabajo social.	17
3.2 Definición del rol profesional del trabajo social en situaciones de emergencia	18
Capítulo 4. Modelos y estrategias de intervención.....	20
4.1 Modelo de intervención en crisis.....	21
4.2 Modelo Humanitario (centrado en Intervención en emergencias humanitarias):	21
4.3 Modelo psicosocial:.....	22
4.4 Modelo ecosistémico	23
4.5 Modelo de planificación integral.....	23
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	24
CONCLUSIONES.....	33
BIBLIOGRAFÍA.....	35
ANEXOS:.....	38

Resumen:

El presente trabajo de fin de grado sobre “La presencia y la integración del trabajo social en conflictos armados”, pone el foco en cómo esta disciplina, participa, se legitima y articula dentro de los equipos humanitarios en los conflictos armados. La metodología aplicada es una combinación de técnicas cualitativas con una revisión bibliográfica del tema de estudio.

El trabajo se estructura en varios capítulos centrados en la conceptualización relacionada con los conflictos armados, las funciones y aportaciones específicas de esta profesión, así como los principales desafíos que condicionan su visibilidad y participación en la intervención humanitaria contemporánea. El análisis de resultados pone de manifiesto que, si bien el Trabajo Social aporta un valor diferencial insustituible en estos escenarios, su figura continúa sin estar plenamente reconocida ni integrada en los marcos operativos e institucionales de la respuesta humanitaria contemporánea.

Palabras clave: Trabajo social, conflictos armados, intervención humanitaria, legitimación, integración.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las situaciones de conflicto armado, definidas como -un enfrentamiento violento entre dos bandos o grupos humanos grandes que genera muerte y destrucción material (ACNUR)-, han sido una constante en la experiencia humana. La violencia, en sus múltiples formas, se ha convertido en una parte de la estructura social. Las víctimas de estos enfrentamientos sufren múltiples consecuencias físicas, psicológicas y sociales conocidas en su conjunto como daño victimológico, siendo necesarias respuestas coordinadas y especializadas desde distintos ámbitos de intervención (Bernal Pérez y Noguera Tapias, 2025)

El trabajo social, como disciplina centrada en la atención a personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad, ha ido adquiriendo mayor visibilidad en conflictos humanitarios. No obstante, la mayoría de los estudios y publicaciones centran este ejercicio en la intervención posterior al conflicto, es decir, en posguerra y/o en procesos de rehabilitación social. En este trabajo se propone, por el contrario, poner el foco en la intervención durante los conflictos, mientras estas crisis humanitarias se están desarrollando, queriendo potenciar el reconocimiento del trabajo social como profesión que contribuye al bienestar social y al acompañamiento de las víctimas en la defensa de sus derechos.

El propósito y la elección de este trabajo estará motivado por la necesidad de visibilizar el rol del trabajo social y de las riquezas de la profesión en una problemática tan compleja y presente a lo largo de toda la historia como son los conflictos armados.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Objetivo general: Examinar la presencia y el papel del trabajo social en contextos de guerra, así como las limitaciones que existen en este entorno.

Objetivos específicos:

1. Objetivo específico: Evaluar la contribución del trabajo social a lo largo de la historia en contexto de guerra
 - Hipótesis: Una mayor legitimación social y académica facilitaría la integración de la disciplina en escenarios de guerra.
 - Hipótesis: El trabajo social ha tenido un rol indirecto pero constante en los procesos de apoyo a víctimas durante los conflictos armados, limitando sus funciones a causa de la falta de reconocimiento social

2. Objetivo específico: Analizar los desafíos y limitaciones que enfrentan los trabajadores sociales en el ejercicio de la profesión en situaciones de conflicto armado;
 - Hipótesis: La figura del trabajador social no está completamente integrada en la respuesta a los conflictos
 - Hipótesis: La escasa presencia del trabajo social en situaciones de conflicto armado se debe, en parte a la falta de recursos y visibilidad de la profesión.

3. Objetivo específico: Identificar las funciones que desempeñan los trabajadores sociales en contextos de conflicto.
 - Hipótesis: La intervención desde el trabajo social facilita la intervención y coordinación entre los distintos organismos y profesionales presentes en los conflictos.
 - Hipótesis: El conocimiento del contexto social y cultural de las víctimas por parte del trabajador social permite una intervención más cercana, empática y efectiva.

METODOLOGÍA

La metodología de la que se servirá este trabajo se centra en un enfoque cualitativo. Este tipo de enfoque consiste en alcanzar una comprensión profunda del tema contextualizada, a través de la recogida e interpretación de información, experiencias, significados... específicos del ámbito de estudio a tratar. Para ello, se ha realizado una revisión documental mediante la consulta de artículos académicos, literatura especificada, ponencias, así como otras fuentes bibliográficas con el objetivo de analizar la presencia de los trabajadores sociales en contextos de guerra hasta el momento actual.

Esta revisión se ha apoyado en la documentación extraída de la experiencia de organizaciones presentes en la intervención directa en este ámbito como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las Naciones Unidas (ONU), Cruz Roja Internacional...

Además de la revisión documental, con el fin de comprender mejor el tema de estudio y contrastar con la información obtenida, se han realizado cinco entrevistas semiestructuradas a profesionales de distintas disciplinas (trabajo social, derecho, relaciones internacionales, educación y psicología) que han desarrollado su actividad, de forma directa o indirecta en escenarios de conflicto armado.

Las entrevistas se han estructurado mediante la combinación de preguntas cerradas, orientadas a profundizar en los objetivos concretos del presente trabajo, y de preguntas abiertas adaptadas a el perfil de cada profesional, lo que ha permitido conocer más experiencias y que aportasen matices propios.

El acceso a los profesionales se ha logrado principalmente gracias a contactos en común que facilitaron un acercamiento inicial programando a través de correo electrónico con varias semanas de antelación. Todas las entrevistas se han realizado en modalidad online, a través de la plataforma Microsoft Teams (videollamada). La duración de estas ha oscilado entre los 30 y 60 minutos, en función de disponibilidad y del desarrollo.

Como en toda investigación, este trabajo presenta una serie de limitaciones que es necesario reconocer para contextualizar adecuadamente los resultados obtenidos. En primer lugar, la muestra disponible ha sido reducida, lo que limita la posibilidad de generalizar plenamente las conclusiones. La investigación se ha basado en un número acotado de testimonios (5). Asimismo, se ha encontrado una falta de acceso a

determinados datos y documentos por falta de investigación del tema de estudio. Una de las limitaciones más determinantes ha sido la dificultad de acceder a profesionales que actualmente trabajan en contextos de guerra. El momento actual, marcado por conflictos activos, ha dificultado la posibilidad de realizar entrevistas directas o recopilar testimonios más amplios. Esta barrera ha reducido la disponibilidad de información de primera mano.

La combinación de estas dos fuentes de información (teoría y empírica) ha permitido un análisis más amplio y una visión integral del tema de estudio.

A continuación, se presentan documentos visuales que muestra las características de los perfiles entrevistados, así como la batería de preguntas que han guiado las entrevistas:

<p>Perfil 1:</p>	<p>Psicóloga. Profesional en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (MHPSS) con más de 19 años de experiencia, especializado en gestión de proyectos, coordinación y programación comunitaria. Cuenta con experiencia regional en Europa, Asia Central y Oriente Medio con historial demostrado de apoyo a países en la implementación de proyectos de MHPSS y en la entrega de intervenciones de alto impacto en contextos de crisis y poscrisis, incluidos aquellos afectados por conflictos, desastres naturales y otras emergencias.</p>
<p>Perfil 2:</p>	<p>Trabajador social. Especialista en desplazamiento forzado, gobernanza migratoria y programas de protección, con más de 10 años de experiencia en terreno y en funciones de coordinación en Oriente Medio, Norte de África y Europa. Amplia trayectoria trabajando con el Movimiento de la Cruz Roja, ACNUR y ONG internacionales en protección de refugiados, gestión migratoria, atención de casos y operaciones humanitarias financiadas por donantes.</p>

Perfil 3:	Educador social. Educador social de formación, máster en intervención en contextos de crisis y cooperación internacional. Aproximadamente 12 años trabajando en contextos humanitarios, especialmente en programas de protección infantil y educación en emergencias.
Perfil 4	Jurista especializada en derecho de asilo y protección internacional, con más de 10 años de experiencia en el análisis y la tramitación de solicitudes de asilo, así como en la coordinación de respuestas de protección en contextos de movilidad mixta.
Perfil 5	Profesional de relaciones Internacionales, árabe y Estudios de Oriente Medio. Sector de las ONG. Ayuda a víctimas de violaciones masivas de derechos humanos a defender y reivindicar sus derechos en Irak.

HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS
Una mayor legitimación social y académica facilitaría la integración de la disciplina en escenarios de guerra.	¿Cuál ha sido tu experiencia en conflictos armados? ¿Y con trabajadores sociales? ¿Qué funciones han desempeñado estos?
El trabajo social ha tenido un rol indirecto pero constante en los procesos de apoyo a víctimas durante los conflictos armados, limitando sus funciones a causa de la falta de reconocimiento social	¿Dirías, por lo tanto, que el rol del trabajador social es más indirecto que directo en la intervención con víctimas durante un conflicto armado?
La figura del trabajador social no está completamente integrada en la respuesta a los conflictos	¿Consideras que el rol de los trabajadores sociales está bien definido en la ayuda humanitaria? ¿De qué manera?

<p>La escasa presencia del trabajo social en situaciones de conflicto armado se debe, en parte a la falta de recursos y visibilidad de la profesión.</p>	<p>¿Qué barreras o dificultades ves que son las que no logran una integración del trabajo social en estos equipos y centrado en conflictos armados?</p>
<p>La intervención desde el trabajo social facilita la intervención y coordinación entre los distintos organismos y profesionales presentes en los conflictos.</p>	<p>¿Qué aporta el Trabajo Social en términos de coordinación entre actores humanitarios que no aportan otras profesiones?</p>
<p>El conocimiento del contexto social y cultural de las víctimas por parte del trabajador social permite una intervención más cercana, empática y efectiva.</p>	<p>¿Qué aporta el Trabajo Social en términos de coordinación entre actores humanitarios que no aportan otras profesiones?</p>

Capítulo 1. Aproximación conceptual a los conflictos armados y a la violencia

1.1 Definición y tipología de conflictos armados contemporáneos.

El concepto de conflicto armado ha ido experimentando una evolución significativa a lo largo de la historia, adaptándose a los cambios sociales, tecnológicos, políticos... que han ido transformando la naturaleza de estos. En sus formulaciones más tradicionales, estos se entendían como enfrentamientos entre ejércitos regulares con líneas de batalla y objetivos concretos y definidos. Sin embargo, estos modelos más tradicionales limitaban y no tenían en cuenta la complejidad de los conflictos contemporáneos.

Mientras que el enfoque tradicional se centraba en enfrentamientos entre ejércitos estatales, teorías como la teoría de las “Nuevas Guerras” de Mary Kaldor (2001) sostienen que los conflictos contemporáneos se caracterizan por una combinación de guerras, crímenes organizados y violaciones masivas de los derechos humanos, es decir, situaciones en las que convergen múltiples actores no únicamente estatales. Se tratan de conflictos en donde se busca la movilización a través de la identidad y el miedo.

En la actualidad, el concepto de conflicto armado hace referencia a todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares. Para que sea calificado como tal, requiere provocar un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un impacto grave en el territorio y la seguridad humana.

De acuerdo con los Convenios de Ginebra de 1949 y el Derecho Internacional Humanitario es importante realizar una distinción entre los distintos tipos de conflictos armados existentes, principalmente nos centraremos en dos:

- Los conflictos armados internacionales (CAI): categorizados como enfrentamientos de fuerzas armadas entre dos o más Estados. Por ejemplo, el conflicto actual entre Rusia y Ucrania
- Los conflictos armados no internacionales (CANI): enfrentamientos entre fuerzas gubernamentales y grupos armados, o grupos armados dentro de un mismo territorio, normalmente prolongados. Por ejemplo, la fase interna de la guerra de Siria.

Por lo tanto, las diferencias clave entre ambos serían:

Tipología	CAI	CANI
Sujetos	Dos o más Estados, cruce de fronteras	Mismo Estado
Ámbito	Internacional	Interno
Declaración de guerra	No necesaria	No aplica
Intensidad mínima	No requerida	Sí
Normativa aplicable	Muy amplias	Más limitadas

Las causas que desencadenan los conflictos armados son múltiples, heterogéneas y pocas veces responden a un único factor aislado. Por el contrario, suelen surgir de la interacción compleja entre dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y territoriales.

Por ello, a lo largo de este trabajo se remarca que el análisis de los conflictos debe realizarse desde una perspectiva multidimensional, capaz de integrar tanto los elementos estructurales como los factores circunstanciales.

1.2 El impacto de los conflictos en la estructura social

Los conflictos armados actúan como agentes que desestructuran la normalidad y el bienestar social. Su impacto no se limita a la destrucción física o a la pérdida de vidas humanas, sino que transforma de forma radical la estructura social, es decir, las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas y todo tipo de interacciones e interrelaciones entre los miembros de las comunidades afectadas, así como de forma personal e individual en la vida de cada persona.

En este sentido, Johan Galtung (1990) propone un modelo tridimensional donde tres tipos de violencia interactúan entre sí de forma simbiótica, configurando una estructura en la que la violencia directa constituye la manifestación más visible y evidente mientras que esta punta del iceberg esconde las menos evidentes: la violencia cultural y la violencia estructural.

Dentro de este modelo, la violencia bélica genera lo que Galtung (1990) define como violencia estructural. Este tipo de violencia se manifiesta a través de la organización de las estructuras de la sociedad (social, política, económica...), dichas estructuras podrán permitir alcanzar un desarrollo óptimo de las personas o por en cambio, podrán reforzar dinámicas de segregación, desigualdad o exclusión que no permitan una plena realización de las personas sin la necesidad de la presencia de un único agresor directo como se daría en la violencia directa.

El planteamiento de Galtung refleja que el impacto de la guerra está comprendido en una estructura de varias violencias que se refuerzan entre ellas. En conjunto, todo ello implica que el impacto de los conflictos, por un lado, penetra en todas las dimensiones de la vida social del individuo. También es prolongado en el tiempo, incluso una vez han cesado las

hostilidades más palpables, ya que la violencia estructural y cultural no desaparecen de forma automática, generando en muchas ocasiones, daños invisibles pero profundos y afectando así tanto de manera como colectiva como individual.

Según Mora-Selva y Paredes (2014), los conflictos armados producen una “desarticulación de la cotidianidad”, donde las instituciones de protección desaparecen o se ven altamente afectadas, viéndose privado el individuo en una situación de vulnerabilidad extrema. De forma palpable, en los conflictos armados, la estructura social se ve significativamente impactada ya que esta está comprendida por el área social, el entorno donde el individuo interactúa y se relaciona.

Según ACNUR, más de 114 millones de personas se encuentran desplazadas forzosamente en el mundo (ACNUR, Tendencias Globales 2024), lo que evidencia la magnitud del impacto estructural. El desplazamiento forzado implica pérdida de redes de apoyo, ruptura familiar, empobrecimiento y exposición a nuevas formas de violencia.

1.3 Victimología: daño victimológico, trauma.

Los conflictos armados no solo transforman territorios o estructuras: alteran profundamente la vida de cada persona que lo experimenta. Por ello cualquier análisis de sus impactos debe partir del reconocimiento de la individualidad de las víctimas y de la diversidad de daños sufridos. En este sentido, la victimología, definida como estudio de la víctima y entendiendo por tanto a la víctima como a todo aquel que sufre daño por acción u omisión propia o ajena por causa fortuita (Manzanera, 2008), aporta herramientas para comprender cómo la violencia afecta a las personas y a las comunidades. Es importante definir, dentro de la disciplina, los siguientes conceptos:

Víctima	“Las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, incluidos lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente.” (Naciones Unidas, 1985)
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Trauma	La respuesta emocional y fisiológica que puede surgir cuando la experiencia supera la capacidad de la persona para procesarla o integrarla (DSM-5)
Daño victimológico	<i>El daño victimológico puede entenderse como el conjunto de consecuencias que padece una persona como resultado de un proceso de victimización, abarcando tanto las dimensiones físicas y psicológicas como las sociales y económicas derivadas del hecho sufrido. (Tamarit Sumalla, 2006).</i>

Los conflictos armados, son situaciones potencialmente traumáticas, ya que, de forma crítica e inesperada, irrumpen la vida de las personas. Al constituir un tipo de acontecimiento traumático de origen humano, generalmente e intencionado, incrementa el impacto psicológico. El trauma, en las víctimas de los conflictos armados, no depende únicamente de la gravedad objetiva de los hechos, sino también de la vivencia subjetiva de quienes lo experimentan. Dos personas expuestas, por ejemplo, al mismo bombardeo, mismo episodio de violencia o al mismo desplazamiento pueden mostrar niveles de afectación muy distintos.

Tal y como señalan Bernal Pérez y Noguera Tapias (2025) en *Papeles de la Criminología* (n.7): *“Las situaciones potencialmente traumáticas pueden ser tanto de origen continuado y reiterado, como aquellas que se desencadenan en momentos puntuales e inesperados. En ambos casos su impacto es multifacético, afectando a las víctimas a nivel personal, social, psicológico y familiar. La cronicidad o carácter ocasional de la vivencia es una variable fundamental para la valoración de la gravedad del daño victimológico”*

Además, es de gran importancia, tener en cuenta que ciertas poblaciones civiles se encuentran especialmente expuestas a sufrir consecuencias graves en contextos de guerra. Entre los colectivos más vulnerables se encuentran las mujeres, las personas mayores, las personas con discapacidad y la infancia, quienes enfrentan riesgos específicos y formas de victimización diferenciadas.

1.4 Doble vulnerabilidad

La OMS define la vulnerabilidad como *“La susceptibilidad de una persona o grupo a sufrir daños debido a factores personales, sociales, económicos o ambientales que limitan su capacidad para anticipar, afrontar, resistir y recuperarse de una amenaza.”*

Según esta definición la vulnerabilidad no se experimenta igualmente en todas las personas: hay personas que de forma cotidiana sufren discriminación, desigualdades o exclusión en “tiempos de paz”, y cuando estalla un conflicto estas no desaparecen, sino que se multiplican. De esto mismo se trata la doble vulnerabilidad surgiendo en la interseccionalidad de dos o más elementos: en este caso concreto, en la naturaleza del conflicto armado, que incrementa el riesgo de violaciones de derechos humanos y en las características personales o sociales de cada individuo. Esto implica grupos como mujeres, niños, minorías étnicas, personas mayores, personas con discapacidad... y otros grupos que ya sufren discriminación estructural. En el caso, por ejemplo, de las personas con discapacidad según el Manual Esfera (2018) las personas con discapacidad tienen hasta cuatro veces más probabilidades de morir en un conflicto armado debido a las barreras comunicativas o de movilidad que pueden presentar.

A ello se le suma la aparición de fenómenos asociados a estas situaciones como la trata de seres humanos, que se intensifica durante las guerras. Mujeres, niñas y niños son especialmente susceptibles a ser explotados laboral o sexualmente en estos contextos, lo que refleja esta doble e incluso múltiples vulnerabilidades.

El Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos se aplican de forma complementaria para garantizar la protección de las personas en especial riesgo. Lo que supone que los Estados y los profesionales de ayuda humanitaria deben adoptar medidas específicas y activas para proteger a quienes sufren esta doble vulnerabilidad.

Capítulo 2. Marco jurídico e instrumentos de protección

La existencia de un marco jurídico internacional sólido es esencial para garantizar la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas, especialmente en contextos de vulnerabilidad extrema como los conflictos armados. Estas normativas no solo establecen obligaciones para los Estados y los actores armados, sino que también

proporcionan herramientas concretas para la prevención, denuncia y reparación de violaciones graves.

2.1 Declaración Universal de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 tras la Segunda Guerra Mundial. Se trata del primer texto internacional que reconoce de manera global los derechos y libertades fundamentales intrínsecos a toda persona por el hecho de ser humanas. Su influencia ha sido decisiva ya que ha servido de base e inspiración para un gran número de tratados que son aplicables hoy a nivel mundial. Su vigencia y relevancia continúan siendo esenciales para orientar políticas públicas, acciones humanitarias y marcos de intervención en contextos de vulnerabilidad.

La DUDH contiene 30 artículos, que pueden agruparse en tres grandes bloques.

- Derechos personales y libertades fundamentales que incluyen el derecho a la vida, la integridad física, la prohibición de la tortura, la libertad de pensamiento, conciencia y religión, entre otros.
- Derechos civiles y políticos como la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la participación en la vida pública o la igualdad ante la ley.
- Derechos económicos, sociales y culturales, entre los que destacan el derecho al trabajo, a la educación, a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado.

No solo establece un catálogo de derechos, sino que también introduce una visión integral de la persona y la sociedad.

2.2 Derecho Internacional Humanitario

El Derecho Internacional humanitario (DIH), constituye el marco normativo que regula estas situaciones de guerra, así como trata de asegurarse de la protección de la población y de limitar los efectos del conflicto. Este se articula y se sirve de distintas fuentes, a través de tratados internacionales, entre los que destacan los Convenios de Ginebra de 1949, así como un amplio número de cuerpos normativos.

Para los escenarios de conflicto armado el DIH es una herramienta esencial, ya que define: quién debe ser protegido, qué prácticas están prohibidas y cuáles son las obligaciones de los actores armados. Todo ello, se recoge en los principios esenciales, que permiten aplicar el DIH, incluso en situaciones no explícitamente reflejadas en los tratados y constituyen la base ética y jurídica del funcionamiento de estas situaciones.

Estos principios (distinción, proporcionalidad, necesidad militar, humanidad, limitación y precaución entre otros) conforman el núcleo del DIH y buscan equilibrar dos realidades: la necesidad militar de las partes del conflicto y la protección de la vida y la dignidad humana. Su aplicación es obligatoria, aunque hay una realidad que se impone: los principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario (DIH) no se cumplen de forma sistémica en los conflictos armados, algo documentado año tras año por organismos con amplio conocimiento en este ámbito como el CICR, Naciones Unidas, ACNUR...

El conocimiento del DIH permite a los trabajadores de guerra y a todos los profesionales a identificar vulneraciones, activar mecanismos de denuncia y orientar su intervención desde un enfoque de derechos.

2.3 Convenio de Ginebra de 1949

Los Convenios de Ginebra de 1949, junto con sus Protocolos Adicionales, son acuerdos internacionales, son el núcleo del Derecho Internacional Humanitario, estos establecen las reglas esenciales para intentar paliar los efectos de las guerras. Su objetivo, es salvaguardar y garantizar la protección de tanto quienes no intervienen en estos – como la población civil, personal médico, trabajadores humanitarios...- como quienes han quedado fuera de combate – heridos, enfermos, prisioneros...-.

Como lo señala el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra (1949), “El presente Convenio protege a las personas que, en cualquier momento y de la manera que sea, estén, en caso de conflicto o de ocupación, en poder de una Parte en conflicto o de una Potencia ocupante de la cual no sean súbditas” (Convenio de Ginebra IV, 1949, art. 4). Los cuatro Convenios que lo componen son:

- Convenio de Ginebra (I) sobre heridos y enfermos de las fuerzas armadas en la campaña, 1949

- Convenio de Ginebra (II) para los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, 1949
- Convenio de Ginebra (III) sobre los prisioneros de guerra, 1949
- Convenio de Ginebra (IV) relativo a las personas civiles, 1949

Además de estos cuatro convenios, los Protocolos Adicionales amplían y actualizan la protección humanitaria, adaptando los derechos a los conflictos contemporáneos. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) remarca que estos protocolos “refuerzan la protección de las víctimas de los conflictos armados y desarrollan normas sobre la conducción de las hostilidades” (CICR, Comentarios actualizados).

Estos tratados cuentan con ratificación universal, lo que refleja la imprescindible su aceptación como normas básicas de la humanidad.

Capítulo 3: Evolución y rol del trabajo social en la Acción Humanitaria

3.1 Antecedentes históricos y presencia actual del trabajo social.

La intervención en zonas de conflicto requiere la colaboración de distintos perfiles de profesionales: psicólogos, personal sanitario, cuerpos de seguridad, equipos logísticos... todos ellos conforman equipos multidisciplinares que buscan ofrecer una atención integral a las víctimas.

El Trabajo social, como profesión orientada a la justicia social y la defensa de los derechos humanos, ha mantenido desde sus orígenes una raíz profundamente ligada a la paz. Figuras de gran influencia en el desarrollo de la profesión como Jane Addams, establecieron que la labor del trabajador social no es solo paliar los daños de la guerra, sino abordar las causas estructurales de la violencia.

Esta perspectiva coincide con los análisis históricos de la acción humanitaria, que muestran cómo las respuestas a los conflictos han evolucionado desde iniciativas caritativas hacia enfoques más estructurados y basados en derechos. Según estudios recientes sobre la historia de la ayuda humanitaria, el siglo XIX supuso un punto de inflexión con la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tras la Batalla de Solferino (1859), impulsada por Henry Dunant. Este hito marcó el inicio de una institucionalización de la asistencia humanitaria y del Derecho Internacional

Humanitario, que más tarde influiría en la incorporación de profesionales del ámbito social en contextos de guerra.

Durante el siglo XX, especialmente tras las dos guerras mundiales, el Trabajo Social comenzó a integrarse de manera más oficial en contextos de emergencia humanitaria. La creación de organismos como Naciones Unidas (1945) y el fortalecimiento del Derecho Internacional Humanitario fomentaron la presencia de profesionales del ámbito psicosocial en misiones de asistencia a población desplazada, refugiada o afectada por conflictos.

La presencia de trabajadores sociales en guerras según fuentes actuales es una realidad constante, aunque como muestra la disponibilidad de fuentes oficiales esta está poco visibilizada. Actualmente, los trabajadores sociales están presentes en los escenarios de conflicto armado integrados en organizaciones humanitarias, instituciones públicas, ONG internacionales... Es el enfoque integral de la profesión permite comprender desde múltiples dimensiones el sufrimiento humano y articular respuestas que van más allá de la atención inmediata.

3.2 Definición del rol profesional del trabajo social en situaciones de emergencia

En los escenarios de emergencias, como ya se ha tratado anteriormente, el rol de los profesionales del trabajo social trasciende la gestión logística para convertirse entonces, en un agente de protección de la dignidad humana. En la actualidad, organismos como ACNUR, la Cruz Roja Internacional o UNICEF, reconocen cada vez más que la intervención psicosocial es fundamental en la respuesta humanitaria.

La principal norma estatal de referencia en este ámbito es la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Esta ley es relevante para el trabajo social porque, en su artículo 16, al definir la respuesta inmediata a las emergencias, incluye expresamente la atención sanitaria, psicológica y social de urgencia como parte de dicha respuesta, junto con el refugio y la reparación inicial de daños para restablecer los servicios esenciales.

Sin embargo, la profesión de trabajo social no aparece integrada de forma explícita en el Sistema Nacional de Protección Civil como colectivo profesional reconocido y regulado dentro de sus estructuras. La ley no menciona al trabajador/a social como figura

profesional específica del sistema, a diferencia de lo que ocurre con los servicios sanitarios o las fuerzas de seguridad.

El Código Deontológico del Trabajo Social, marco ético que orienta y sostiene las bases de la práctica profesional definiendo valores, principios y responsabilidades, enmarca de forma clara la definición de este rol profesional. En primer lugar, en el artículo 7 de este código, al situar la dignidad humana como valor fundamental de la profesión y, de manera complementaria, el artículo 8, dedicado a la defensa y promoción de los derechos humanos, obliga a los/las profesionales a intervenir donde estos se vea especialmente vulnerada como ocurre de forma tan explícita en los conflictos armados.

A pesar de las limitaciones existentes como la falta de recursos, los profesionales del trabajo social están formados para desempeñar funciones que son de gran utilidad en contextos de tal vulnerabilidad como lo son los conflictos armados.

La intervención profesional, se estructura principalmente en torno a tres momentos clave: la preemergencia, la emergencia y la post emergencia. En primer lugar, en el caso de la **preemergencia**, el trabajo social participa de la identificación de riesgos y vulnerabilidades, la intervención se focaliza en la prevención: elaboración de planes, preparación comunitaria...

Durante la **fase de emergencia**, la principal en este trabajo, cuando los daños se producen y la población se encuentra en el momento de máxima vulnerabilidad las funciones profesionales desempeñadas en este ámbito se pueden realizar tanto en el propio terreno de emergencias como de forma periférica. Ambas modalidades son de gran importancia, se pueden aplicar a las tres etapas de la emergencia, ya que una buena coordinación entre los roles puede ser determinante a la hora de reducir daños. En este sentido, los/las profesionales se convierten en un puente entre la población y los sistemas de protección cubriendo no únicamente las necesidades inmediatas sino también las posteriores fomentando la autonomía y el desarrollo de las personas.

En el propio terreno donde se producen los daños, la labor profesional se realiza desde escenarios muy distintos (hospitales de campaña, centros de acogida, zonas de impacto directo) bajo condiciones de vulnerabilidad extrema. En este nivel las funciones suelen centrarse en:

- La detección de necesidades básicas y psicosociales y su cobertura
- Protección específica y diferenciada de grupos vulnerables: infancia, familias, personas con discapacidad, personas mayores...
- Activación y coordinación local de recursos de emergencia
- Acompañamiento a las familias de las víctimas: gestión del impacto, procesos de identificación y notificación de desaparecidos.

Por otro lado, el trabajo social desempeñado de forma periférica (oficinas de coordinación, centros de acogida, instituciones...) resulta igualmente esencial, la literatura de Naciones Unidas y la IFRC destacan que estas funciones permiten sostener la respuesta humanitaria a medio y largo plazo. Entre las funciones más relevantes se encuentran:

- Planificación, evaluación y seguimiento de casos, de manera que la evaluación de necesidades sea continua y actualizada
- Diseño de protocolos que faciliten la intervención en terreno: rutas de derivación, mecanismos de protección, procedimientos de identificación y notificación...
- Gestión de información, registro de datos de víctimas seguros confidenciales y éticos, sistematización...
- Ayuda en trámites legales y administrativos, acceso a ayudas, procesos de duelo

Finalmente, en la **fase de postemergencia**, donde las amenazas más palpables ya han cesado, se sigue necesitando auxiliar a la población ante las secuelas de los daños. La duración de esta fase dependerá de cada país y de sus recursos disponibles para esta recuperación, en la mayoría de los casos implica un proceso amplio y prolongado. El Trabajo Social orienta su intervención hacia la reconstrucción y la recuperación social. Esto implica, una evaluación más detallada de los daños lo que permitirá planificar la reactivación de los recursos.

Capítulo 4. Modelos y estrategias de intervención

El Trabajo Social cuenta con una serie de modelos y estrategias de intervención que orientan la práctica profesional en función del contexto en el que se desarrolla. Estos modelos no son excluyentes entre sí, sino que se complementan y pueden aplicarse de forma combinada según las necesidades de cada situación. En el presente trabajo se han

seleccionado aquellos que permiten fundamentar y comprender mejor el rol del Trabajo Social en contextos de conflicto armado, por su capacidad para dar respuesta a la complejidad y la urgencia que caracteriza estos escenarios.

4.1 Modelo de intervención en crisis:

Este modelo parte de la idea de que, ante un acontecimiento súbito y potencialmente dañino, las personas experimentan un estado de desequilibrio que supera su capacidad habitual de respuesta. En ese momento de máxima vulnerabilidad, la intervención profesional tiene como objetivo restablecer el equilibrio, reducir el impacto del acontecimiento y activar tanto los recursos personales como los sociales disponibles, con el fin de prevenir daños mayores a corto y largo plazo.

Entre los autores que han desarrollado este modelo destaca Caplan (1964), considerado pionero en la teoría de la crisis, quien la definió como un estado temporal de desorganización emocional provocado por un acontecimiento que la persona no puede resolver con sus mecanismos habituales. Lindemann (1944), por su parte, estudió las reacciones ante pérdidas traumáticas y sentó las bases para entender el duelo en contextos de emergencia. Más recientemente, Roberts (2000) sistematizó el proceso de intervención en crisis en siete etapas, ofreciendo una guía práctica para los profesionales.

La relevancia de este modelo en contextos de conflicto armado es evidente: las personas que viven situaciones de guerra se enfrentan de forma continua a experiencias que desbordan completamente sus mecanismos de afrontamiento habituales. La pérdida repentina del hogar, de seres queridos o de la seguridad más básica son ejemplos de situaciones que requieren una intervención rápida, estructurada y centrada en la persona, tal como propone este modelo.

4.2 Modelo Humanitario (centrado en Intervención en emergencias humanitarias):

El modelo humanitario tiene como eje central la protección inmediata de la vida y de la dignidad humana. Su objetivo principal es garantizar que las personas afectadas por una

emergencia puedan acceder a los recursos básicos que necesitan para sobrevivir y que los grupos más vulnerables reciban una protección especial y diferenciada. Organizaciones como ACNUR, la Cruz Roja Internacional o UNICEF han desarrollado estándares profesionales a partir de este enfoque, que sirven de marco de referencia para las intervenciones en terreno.

Desde el Trabajo Social, este modelo se traduce en funciones muy concretas: la identificación urgente de necesidades, la coordinación entre los distintos actores humanitarios presentes en el terreno, la defensa de los derechos de las personas atendidas y la garantía de que ningún grupo quede excluido de la respuesta. La profesión aporta en este marco una mirada centrada en la persona que va más allá de la mera cobertura de necesidades materiales, incorporando la dimensión social, emocional y comunitaria de la intervención.

4.3 Modelo psicosocial:

El modelo psicosocial es uno de los más utilizados en la intervención del Trabajo Social, y resulta especialmente pertinente en contextos de conflicto armado. Su principal aportación es que integra de forma simultánea las distintas dimensiones de la persona (individual, familiar, comunitaria y cultural) y entiende que el impacto de cualquier situación traumática no puede comprenderse si no se tienen en cuenta todas ellas a la vez.

En contextos de guerra, este enfoque permite comprender que la violencia, el desplazamiento forzado o las pérdidas acumuladas no solo afectan a la persona de manera individual, sino que transforman también sus relaciones familiares, su comunidad y su identidad cultural. Ignorar estas dimensiones colectivas significa intervenir de forma parcial y, en muchos casos, ineficaz. El modelo psicosocial obliga al profesional a ampliar la mirada más allá del síntoma inmediato para entender el sufrimiento en toda su complejidad, lo que resulta indispensable cuando se trabaja con poblaciones que han vivido experiencias de violencia extrema y pérdida masiva.

4.4 Modelo ecosistémico

El modelo ecosistémico, desarrollado por Bronfenbrenner (1979), propone entender a la persona no de forma aislada, sino en constante interacción con los distintos entornos que la rodean. Cada uno de estos entornos influye sobre los demás y sobre el bienestar de la persona, por lo que cualquier intervención que pretenda ser efectiva debe tener en cuenta esta interdependencia. De acuerdo con Garbarino (1985), este enfoque permite identificar dónde y cómo se generan las redes de apoyo social, cómo funcionan y qué papel puede desempeñar el profesional en relación con ellas. Según este autor, estos entornos se organizan en las siguientes estructuras:

- **Microsistema:** conocido como los contextos de interacción directa (familia, colegio, trabajo...).
- **Mesosistema:** incluye las relaciones entre los sistemas anteriores. En contextos de guerra incluiría las coordinaciones entre organizaciones humanitarias, escuelas, centros de salud... Determinante para garantizar en estos la protección y la asistencia integral.
- **Exosistema:** abarca estructuras en las que la persona no suele participar de forma directa. En el caso concreto de estudio serían: políticas de desplazamiento, decisiones militares, medios de comunicaciones, marcos legales de protección...
- **Macrosistema:** este sistema engloba factores culturales, sociales, económicos, dinámicas sociopolíticas... que sostienen o agravan las situaciones de conflicto armado.

Por lo tanto, este modelo, ofrece una herramienta analítica integral, que permite a la profesión comprender la complejidad multicausal de los conflictos armados y ajustar las intervenciones a todos los sistemas.

4.5 Modelo de planificación integral

La planificación integral parte de la idea de que dar respuesta a situaciones complejas (como los conflictos armados) requiere una acción coordinada y estratégica que movilice a todos los agentes disponibles: instituciones públicas, organizaciones privadas, comunidades locales y la propia población afectada. No se trata de una intervención

puntual, sino de un proceso sostenido que busca adaptar los sistemas de bienestar a las transformaciones que generan estas situaciones de crisis.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social contribuye a identificar los recursos existentes, a articular la colaboración entre actores diversos y a garantizar que la población afectada no sea un sujeto pasivo de la ayuda, sino un agente activo en la planificación de las respuestas. Este modelo reconoce además que existen factores externos que condicionan cada contexto y que no pueden controlarse desde dentro, pero que sí deben tenerse en cuenta para que la planificación sea realista y adaptada a la realidad del terreno.

En conjunto, estos modelos demuestran que la intervención del Trabajo Social en conflictos armados requiere una mirada multidimensional, flexible y estratégica. La profesión no solo atiende necesidades inmediatas, sino que también contribuye a la reconstrucción social, la resiliencia comunitaria y la promoción de la justicia y los derechos humanos. Este capítulo podría confirmar, por tanto, que el Trabajo Social posee herramientas fundamentales para desempeñar un rol clave en la acción humanitaria y en la construcción de entornos más seguros y dignos para las víctimas afectadas por la violencia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

El análisis de la información se ha realizado de forma descriptiva-interpretativa, que combina la identificación de patrones y contenidos expresados en las entrevistas con la interpretación fundamentada en el marco teórico. Las entrevistas realizadas revelan, desde distintas perspectivas profesionales, un punto en común: la figura del Trabajo Social es esencial ya que aporta un valor único en contextos de conflicto armado, pero su reconocimiento, integración y definición dentro de la práctica es desigual y en muchos casos, insuficiente.

Para una mejor comprensión del Trabajo Social en contextos de conflicto, los resultados, se han categorizado, base a las hipótesis y objetivos iniciales en cuatro ejes principales:

Invisibilización estructural y ambigüedad del Trabajo Social: un patrón transversal

Uno de los hallazgos más consistentes a lo largo de las cinco entrevistas es la existencia de una brecha entre la presencia funcional del Trabajo Social en los contextos humanitarios y su reconocimiento formal e institucional. Esta tensión no implica que los trabajadores sociales estén completamente ausentes de los escenarios de conflicto armado, sino que su figura carece de un marco definitorio claro y universal que respalde y legitime su actuación, dependiendo este del lugar que nos encontremos, las estructuras y las diferencias en la formación entre zonas. Estas diferencias en los marcos generan que, en algunos casos, como señalan los profesionales entrevistados, el Trabajo Social no ocupe el lugar que le corresponde dentro de la ayuda humanitaria.

“En algunos contextos, el Trabajo Social está muy bien definido; en otros, su rol es más difuso por falta de recursos o por la estructura del sistema humanitario local y se limita más a el voluntariado.” (Entrevista II, Anexo II)

“Si tú miras esos manuales o esas guías internacionales, la figura del trabajo social nunca está mencionada. Y si se menciona, se menciona sin decir muy bien cuáles serían las especificaciones de ese trabajador” (Entrevista I, Anexo I). Este vacío en los instrumentos normativos de la acción humanitaria tiene consecuencias directas sobre el reconocimiento de la profesión en terreno: si la figura no está contemplada en los marcos operativos, difícilmente podrá reclamar un espacio propio dentro de los equipos multidisciplinares.

Esta invisibilización se expresa también en la ambigüedad con la que las organizaciones internacionales utilizan la denominación de trabajador social. Como relata una de las entrevistas: *“Sabemos que algunos de sus socios tienen trabajadores sociales trabajando y algunas veces ellos también, cuando no saben muy bien cómo llamar al staff [...] lo llaman social worker, pero en realidad no saben muy bien a qué se refieren con eso”* (Entrevista I, Anexo I). Esta apropiación indebida del término diluye el valor específico de la disciplina y contribuye a perpetuar su invisibilidad institucional.

“En algunos contextos, el Trabajo Social está muy bien definido; en otros, su rol es más difuso por falta de recursos o por la estructura del sistema humanitario local y se limita más a el voluntariado” (Entrevista II, Anexo II).

Además, se ve agravada por el hecho de que los voluntarios, aunque sean una figura esencial, no disponen de la formación específica, metodológica y propia del trabajo social, lo que provoca que se asocien tareas a perfiles que no cuentan con competencias para abordarlas. Este fenómeno no es exclusivo del ámbito de conflictos armados, en numerosos contextos, existe una tendencia a confundir esta profesión con el voluntariado, lo que invisibiliza el valor de la disciplina y contribuye a que se minusvalore la complejidad de las intervenciones.

En esta misma línea, la tercera entrevista refuerza esta idea señalando que, aunque se reconoce la utilidad de sus funciones, no siempre se reconoce la especificidad profesional: *“En la práctica, muchas veces se confunde el trabajo social con ‘gestión de casos’ sin entender toda la base metodológica que hay detrás. Se valora la función, pero no siempre la profesión como tal.”* (Entrevista III, Anexo III). Por otro lado, la jurista (Entrevista IV, Anexo IV).

La Entrevista V aporta una perspectiva externa y comparativa que refuerza este diagnóstico. La profesional, proveniente del ámbito de las Relaciones Internacionales, señala que *“creo que es una profesión que quizá no está tan valorada como debería. Debería tener el mismo estatus, porque creo que tiene componentes realmente importantes, incluso más valiosos que saber toda la historia o ser capaz de dar un buen discurso diplomático en Naciones Unidas, cuando lo que realmente importa es ayudar a las personas en tiempos de guerra”* (Entrevista V, Anexo V). Esta afirmación, procedente de alguien ajeno a la profesión, ha resultado especialmente impactante: evidencia que la infravaloración del Trabajo Social es percibida incluso desde disciplinas externas, lo que refuerza la necesidad de un mayor posicionamiento estratégico de la profesión en el ámbito humanitario internacional.

Este conjunto de evidencias confirma la hipótesis de partida según la cual una mayor legitimación social y académica facilitaría la integración de la disciplina en escenarios de guerra. Los datos no solo validan dicha hipótesis, sino que la enriquecen al mostrar que la falta de legitimación tiene una doble naturaleza: externa e interna, derivada de la propia ausencia de posicionamiento del Trabajo Social a nivel internacional. Como señala la Entrevista I: *“Creo que también el trabajo social internacionalmente, a través de sus órganos, nunca ha hecho el esfuerzo por acercarse al mundo humanitario. Nunca he visto*

a los colegios o sociedades internacionales de trabajo social en los simposios o encuentros que tengo. Es como que ellos nunca se han querido posicionar, y el trabajo social también se tiene que posicionar. No puede esperar que le llamen" (Entrevista I, Anexo I).

La naturaleza de la intervención: dualidad directo-indirecta.

En lo que respecta a la intervención, los testimonios están de acuerdo: cuando el trabajador social está presente, es el profesional que mantiene el contacto más cercano y sostenido con la población afectada. La Entrevista I lo expresa de forma clara: *"Cuando hay un trabajador social es el que tiene el contacto más directo, te lo puedo asegurar"* (Entrevista I, Anexo I). Esta proximidad se explica por la formación específica de la profesión en el establecer vínculos de confianza, la escucha activa y la identificación de necesidades en situaciones de alta vulnerabilidad.

Esta cercanía con la población se traduce en funciones de intervención directa muy concretas que los testimonios permiten identificar. La Entrevista III describe cómo, por ejemplo, en los programas de protección infantil los trabajadores sociales *"realizan visitas domiciliarias, hacen evaluaciones de vulnerabilidad, acompañan procesos familiares y gestionan casos complejos"* (Entrevista III, Anexo III), mientras que en el testimonio de la Entrevista II se señala que en contextos como Jordania, los trabajadores sociales *"eran quienes identificaban necesidades y se encargaban de coordinar entre los distintos servicios"* (Entrevista II, Anexo II).

Sin embargo, sería un error reducir la funcionalidad del Trabajo Social a su intervención directa. Tras el análisis se ha dado con la existencia de una dimensión indirecta igualmente esencial: *"En muchos conflictos armados, su intervención es directa [...] pero también tienen una parte indirecta muy importante: coordinación, articulación de servicios, análisis del contexto"* (Entrevista II, Anexo II). Esta función indirecta (que incluye el diseño de protocolos, la gestión de información sobre víctimas, la incidencia en marcos de protección y la planificación estratégica) resulta imprescindible para sostener la respuesta humanitaria a medio y largo plazo, tal como señala la literatura de referencia de Naciones Unidas.

La Entrevista IV concreta aún más esta dualidad al señalar que la intervención del Trabajo Social es *"a la vez directa e indirecta, pero a menudo subestimada"*, añadiendo que *"es directa cuando acompañan a las personas desplazadas en su vida cotidiana, facilitando el acceso a servicios, proporcionando apoyo psicosocial y contribuyendo a la protección de las personas más vulnerables. Pero también es indirecta, ya que intervienen en sistemas más amplios, como campamentos, dispositivos de acogida o estructuras sociales, que están a su vez influidos por dinámicas políticas y por los propios conflictos"* (Entrevista IV, Anexo IV).

Esto evidencia que el Trabajo Social no solo actúa sobre la persona, sino también sobre el entorno, los recursos y las redes comunitarias, lo que amplía su cercanía y su impacto en situaciones de emergencia, a su vez que sirve de puente entre las distintas estructuras: *"Eran un puente entre la comunidad, los recursos disponibles y el equipo técnico."* (Entrevista II, Anexo II) El trabajador social como profesional conoce las dinámicas previas al conflicto y los recursos comunitarios existentes ya que en ellos centra su actividad: *"El conocimiento del trabajo social sobre los recursos que ya existen es algo que él ya tiene."* (Entrevista I, Anexo I).

Barreras para la integración plena.

El análisis de las entrevistas permite identificar un conjunto de barreras que, de forma interrelacionada, obstaculizan y dificultan la plena integración del Trabajo Social en los equipos de respuesta a conflictos armados. Estas barreras pueden agruparse en tres categorías: estructurales, institucionales y operativas.

- Barreras estructurales:

La primera barrera de carácter estructural es la desigualdad en el desarrollo de la profesión entre países y regiones. Como señala la Entrevista II, *"la principal barrera es la falta de recursos. En muchos países, el Trabajo Social no está suficientemente desarrollado como disciplina"* (Entrevista II, Anexo II). Esta desigualdad formativa tiene consecuencias sobre la capacidad de los sistemas humanitarios para incorporar trabajadores sociales cualificados en sus equipos.

Ligado también a esta cuestión, la Entrevista I señala la tendencia de las organizaciones internacionales a replicar modelos estandarizados de intervención sin incorporar el conocimiento local: *"Llegamos con nuestra manera de trabajar muy poco localizada, sin tener en cuenta lo que ya existía antes, sino que vamos un poco a hacer copy-paste. Intentamos llegar y entender qué está pasando, pero nosotros nos toma un tiempo, y en cambio tú tienes ya todo un tejido de organizaciones sociales que ya existe en los países"* (Entrevista I, Anexo I). Esta tendencia a la estandarización entra en tensión directa con la naturaleza contextual y comunitaria del Trabajo Social, que requiere del conocimiento de las dinámicas locales para poder intervenir de manera efectiva.

La Entrevista IV añade otra dimensión estructural de gran relevancia: la incapacidad de los sistemas humanitarios para adoptar una visión continua de la protección a lo largo de las trayectorias de desplazamiento: *"Las respuestas tienden a estar organizadas por país o por mandato institucional, mientras que las experiencias de las personas desplazadas son transnacionales y acumulativas. Esto puede generar lagunas en la protección y discontinuidades en la atención"* (Entrevista IV, Anexo IV). Esta fragmentación territorial y mandataria contradice el enfoque sistémico y ecosistémico del Trabajo Social, que propone comprender a la persona en la totalidad de sus entornos e interacciones, tal como plantea el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979).

- Barreras institucionales:

En segundo lugar, se identifican barreras dentro de cómo las organizaciones estructuran sus equipos y definen a sus profesionales. Una de las principales dificultades es la falta de reconocimiento claro del Trabajo Social como disciplina específica por parte de estas instituciones que trabajan en terreno: *"El problema es que en la estructura de cómo se plantea la respuesta a un conflicto desde una organización internacional rara vez se tiene en cuenta al trabajador social como alguien con formación, sino que se entiende que es cualquier persona que pueda hacer seguimiento de casos y evaluar vulnerabilidades."* (Entrevista I, Anexo I)

La Entrevista III apunta a otro factor institucional que agrava esta situación: la urgencia de los contextos de emergencia, que lleva a las organizaciones a priorizar la cobertura rápida de puestos sobre la selección de perfiles con formación específica: *"En*

emergencias, se prioriza cubrir puestos rápidamente, y no siempre se puede seleccionar perfiles con formación específica" (Entrevista III, Anexo III). Esta lógica de la urgencia, aunque comprensible desde un punto de vista operativo, tiene el efecto de perpetuar la invisibilización del Trabajo Social y de asociar sus funciones a cualquier perfil disponible.

- *Barreras operativas:*

Por último, se han contemplado barreras operativas vinculadas a las características de los contextos que están siendo objeto de un conflicto armado. Las barreras operativas, vinculadas a las condiciones propias de los contextos de conflicto, las más inmediatas. Entre otros factores, se identifica el acceso físico y la seguridad como la restricción más determinante: *"En las zonas de conflicto, el acceso a las poblaciones suele estar limitado por razones de seguridad, lo que restringe la intervención directa y la continuidad de la asistencia" (Entrevista IV, Anexo IV).* Esta limitación afecta de manera especial al Trabajo Social, ya que su efectividad depende en gran medida de la posibilidad de establecer vínculos de continuidad con las personas atendidas.

Otra barrera operativa sería la sectorización: *"Las respuestas suelen estar altamente sectorizadas (jurídicas, humanitarias, securitarias), lo que dificulta una aproximación integral centrada en la persona."* (Entrevista IV, Anexo IV). Las emergencias que se deben abordar en los conflictos armados limitan o impiden que se pueda realizar el trabajo de forma interdisciplinar con el que se conseguirían intervenciones más coherentes e integrales.

Finalmente, la Entrevista V introduce una reflexión de gran profundidad sobre una barrera operativa de naturaleza psicológica y ética que afecta a todos los profesionales en contextos de guerra: *"Es muy complicado trabajar un trauma cuando la persona está siendo retraumatizada constantemente por su situación" (Entrevista V, Anexo V).* Esta observación pone de relieve las limitaciones vinculadas a cualquier intervención psicosocial en contextos de violencia activa y plantea la necesidad de repensar los modelos de intervención para adaptarlos a realidades en las que el daño no cesa mientras se intenta reparar.

El valor diferencial del Trabajo Social.

A pesar de todas las barreras mencionadas, en la totalidad de las entrevistas realizadas se transmite la importancia de la presencia del Trabajo Social debido a varias razones.

La primera y más mencionada de estas dimensiones es la capacidad del Trabajo Social para comprender a la persona en la totalidad de su sistema de relaciones y contextos. La Entrevista II lo formula con claridad: *"El Trabajo Social aporta algo que es difícil de sustituir: una mirada integral"* (Entrevista II, Anexo II), mientras que la Entrevista III desarrolla esta idea al señalar que *"el trabajador social no solo interviene en una situación concreta, sino que entiende a la persona dentro de su sistema: familia, comunidad, contexto cultural, recursos disponibles"* (Entrevista III, Anexo III)

Esta mirada integral se traduce, en la práctica humanitaria, en intervenciones más accesibles y cercanas al día a día de la población afectada. Como señala la Entrevista II: *"El Trabajo Social en guerras es mucho más accesible, más amplio y cercano a la realidad cotidiana de la población afectada"* (Entrevista II, Anexo II), mientras que la Entrevista IV afirma que *"su enfoque centrado en la persona y en las vulnerabilidades es indispensable para complementar estos dispositivos y garantizar una respuesta verdaderamente integral"* (Entrevista IV, Anexo IV).

No solo en ámbitos de conflicto armado se añadiría esta mirada integral, a nivel cualitativo, sino que su integración sería más estratégicamente efectiva, barata y sostenible en comparación con la contratación de otros profesionales: *"La grupalidad que puede traer el trabajo social con grupos sería muchísimo más efectivo, más sostenible y barato en el sentido de hacer un mejor uso de los recursos. Serían todo ventajas"* (Entrevista I, Anexo I) Esta afirmación resalta una idea importante: el Trabajo Social no solo mejora la calidad de las intervenciones, sino que también permite aprovechar mejor los recursos disponibles, algo especialmente necesario en contextos humanitarios donde hay escasez y se actúa con urgencia.

En la misma línea, la Entrevista V aporta una reflexión de gran peso al señalar que el Trabajo Social aporta lo que muchos otros perfiles del ámbito humanitario carecen: *"una formación real sobre cómo tratar con personas en situaciones difíciles, saber en qué"*

puedes ayudar y en qué no, conocer qué recursos existen y cómo trabajar dentro de un sistema" (Entrevista V, Anexo V). Esta observación, evidencia que el valor diferencial del Trabajo Social es perceptible incluso para quienes no han sido formados en ella, lo que refuerza la urgencia de su mayor integración en los equipos humanitarios.

Divergencias entre testimonios

Como parte final de este apartado, cabe resaltar que el análisis de las cinco entrevistas permite identificar una serie de coincidencias claras como se ha mostrado, pero también unas diferencias significativas que a su vez enriquecen este trabajo.

Una de las más destacadas es la percepción sobre el grado de integración del Trabajo Social en los equipos multidisciplinares. Mientras que A.M. afirma haber trabajado siempre con trabajadores sociales y considera que su rol estaba bien reconocido en sus equipos, L.M. y J.R. describen experiencias donde la figura del trabajador social era poco visible, mal definida o incluso inexistente. Esta diferencia refleja la diversidad de contextos humanitarios y la implantación desigual del Trabajo Social según el país y la organización.

Otra diferencia obvia son las diferencias sectoriales, aun tratando el mismo tema de estudio, las experiencias varían notablemente entre la profesión de cada entrevistado. Por ejemplo, en el ámbito del asilo se destaca la importancia del acompañamiento social para que se dé la participación efectiva en los procedimientos, mientras que en educación en emergencias se subraya el papel del Trabajo Social en la coordinación con familias y comunidades. Estas diferencias también muestran que, aunque el Trabajo Social es transversal, su función concreta se adapta al sector y a las necesidades específicas de cada contexto.

En conjunto, estas divergencias no contradicen las coincidencias, sino que las complementan: muestran que el Trabajo Social es una profesión fundamental, pero cuya integración depende de múltiples factores contextuales, institucionales y sectoriales.

CONCLUSIONES

El análisis realizado en este trabajo pone de manifiesto varios aspectos que ayudan a comprender la complejidad del tema. Partiendo del objetivo de este trabajo, analizar el papel del trabajo social en contextos de conflicto armado y evaluar su integración real en la práctica humanitaria, el tema de estudio ha revelado que existe, primeramente, una diferencia entre la información que encontramos de primera mano en fuentes con la realidad de aquellos que trabajan en este terreno. Si bien los artículos muestran el trabajo social está perfectamente integrado en este ámbito encontramos que no es así a la hora de la verdad.

Se confirma que la figura del trabajador social no está plenamente integrada en los contextos de conflicto armado debido a la escasez de recursos, la falta de legitimación de la profesión y la priorización de las organizaciones que trabajan en contextos de guerra a perfiles más clínicos o administrativos. La presencia histórica del Trabajo Social en conflictos armados no ha ido acompañada de un reconocimiento formal equivalente.

Los resultados muestran que la falta de reconocimiento social limita las funciones que desempeñan estos profesionales. Aun así, se muestra que en aquellos países que está presente el Trabajo Social, su intervención es fundamentalmente directa y cercana a la población afectada, gracias a el conocimiento integral previo a los conflictos que tiene sobre el contexto en el que se encuentra y la variabilidad de espacios desde donde se puede desarrollar la actividad profesional, siendo un puente entre los mismos. Este conocimiento del tejido social, de los recursos comunitarios y de las dinámicas culturales previas al conflicto constituye un activo que ningún perfil llegado desde el exterior puede replicar con la misma profundidad ni en el mismo tiempo, y que se traduce en intervenciones más pertinentes, más accesibles y eficaces para la población atendida.

La investigación ha permitido identificar, además, que la intervención del Trabajo Social en contextos de conflicto armado no se limita a una única modalidad ni a un único momento. Se desarrolla a lo largo de las fases de la emergencia y adopta formas tanto directas como indirectas que se complementan. En el terreno, el trabajador social identifica necesidades, acompaña a las familias, protege a los grupos más vulnerables y activa recursos de emergencia. Desde posiciones más periféricas, diseña protocolos,

sistematiza información, articula redes interinstitucionales y contribuye a la planificación estratégica de la respuesta. Ambas dimensiones son igualmente necesarias, y su combinación es lo que dota al Trabajo Social de una versatilidad y un alcance importante.

Asimismo, se ha puesto en evidencia a lo largo de este trabajo la necesidad y la importancia de seguir investigando y visibilizando el papel del trabajo social en estos contextos, con el fin de fortalecer su reconocimiento profesional y mejorar la calidad de las intervenciones. Estos resultados han puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer la presencia del trabajo social en equipos humanitarios y de revisar los marcos formativos para adecuarlos a las que son las exigencias reales del terreno.

En definitiva, este TFG demuestra que el trabajo social tiene un papel imprescindible en contextos de conflicto armado, pero aún requiere mayor reconocimiento, recursos y presencia para desplegar todo su potencial. Una integración mayor de la profesión en estos contextos supondría una mejora significativa en la atención de las poblaciones que son víctimas, así como en la capacidad de las organizaciones humanitarias para responder de una manera ética, eficaz y centrada en las personas. El camino hacia esa integración pasa por un esfuerzo conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2008). *El derecho internacional humanitario y los conflictos armados*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6694.pdf>

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5.ª ed.). American Psychiatric Publishing.

Amnistía Internacional. (s.f.). *¿Qué es un conflicto armado?* <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-un-conflicto-armado/>

Amnesty International. (s.f.). *Armed conflict*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/armed-conflict/>

Beristain, A. (1998). *Victimología: El estudio de la víctima y la victimización*. Tirant lo Blanch.

Bernal Pérez, M. C., y Noguera Tapias, R. (2025). El daño victimológico: la victimología como ciencia transversal. *Papeles de Criminología*, (7), 31–40. https://colegiocriminologosmadrid.es/wp-content/uploads/PdC_7_Julio2025.pdf

Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. *Revista de Psicología*, 19(5), 537–549.

Colegio Profesional de la Criminología de la Comunidad de Madrid. (2025). *Papeles de Criminología*, 7. https://colegiocriminologosmadrid.es/wp-content/uploads/PdC_7_Julio2025.pdf

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2008). *How is the term "armed conflict" defined in international humanitarian law?* <https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2024). *El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*. <https://rcrcconference.org/app/uploads/2024/10/34IC-IHL-Challenges-Report-ES.pdf>

Escuela de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (EACNUR). (s.f.). *¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario?* <https://eacnur.org/es/blog/que-es-un-conflicto-armado-segun-el-derecho-internacional-humanitario>

- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291–305.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, (183), 147–168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Inter-Agency Standing Committee (IASC). (2007). *Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes*. IASC. <https://www.acnur.org/que-hacemos/salvaguardar-los-derechos-humanos/salud-publica/salud-mental-y-apoyo-psicosocial>
- International Federation of Social Workers (IFSW). (s.f.). *Webinar: Social workers working in the conflict and war zones in Europe*. <https://www.ifsw.org/webinar-social-workers-working-in-the-conflict-and-war-zones-in-europe/>
- Jiménez García, F. (2020). *Conflictos armados y Derecho internacional humanitario* (2.^a ed.). Omm Press Derecho.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras: La violencia organizada en la era global*. Tusquets Editores.
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Boletín Oficial del Estado, núm. 164, de 10 de julio de 2015. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-7730>
- Lyons, K., Manion, K., y Carlsen, M. (2008). *International social work: Professional action in an interdependent world*. SAGE Publications.
- Martín Beristain, C., y Donà, G. (1997). *Enfoque psicosocial de la ayuda humanitaria*. Universidad de Deusto. <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/humanitaria/humanitaria01.pdf>
- Microsoft. (2025). *Copilot* (versión del 23 de abril de 2025) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://copilot.microsoft.com>
- Naciones Unidas. (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Resolución 40/34 de la Asamblea General. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR_in_armed_conflict_SP.pdf
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). (s.f.). *Los derechos humanos en los conflictos armados*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HR_in_armed_conflict_SP.pdf

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). *Manual sobre apoyo psicosocial y en materia de salud mental de base comunitaria en situaciones de emergencia y desplazamiento*. OIM. <https://www.iom.int/es/news/la-oim-lanza-manual-sobre-apoyo-psicosocial-y-en-materia-de-salud-mental-de-base-comunitaria-en-situaciones-de-emergencia-y-desplazamiento>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. OPS.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.). *Salud mental y apoyo psicosocial en emergencias (SMAPS)*. <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental-apoyo-psicosocial-emergencias-smaps>

Salud Everywhere. (s.f.). *Historia y evolución de la acción humanitaria*. <https://saludeverywhere.com/accion-humanitaria-y-cooperacion-al-desarrollo/historia-y-evolucion-de-la-accion-humanitaria/>

Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). (2025). *Informe sobre grupos vulnerados*. <https://sespas.es/wp-content/uploads/2025/01/Informe-Grupos-vulnerados-3.pdf>

Soto Martín, M. E., y Lázaro Visa, S. (2018). "Refugees Welcome": Una aproximación al Trabajo Social con refugiados aplicando el modelo de intervención en crisis. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 89–102.

Tamarit Sumalla, J. M. (2006). La victimología: cuestiones conceptuales y metodológicas. En E. Echeburúa Odriozola, E. Baca Baldomero y J. M. Tamarit Sumalla (Coords.), *Manual de victimología* (pp. 17-50). Tirant lo Blanch.

UNICEF. (2018). *Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. <https://www.unicef.org/honduras/media/2916/file/Manual%20Esfera.pdf>

United Nations Office for Outer Space Affairs (UN-SPIDER). (s.f.). *Gestión de desastres y emergencias*. <https://www.un-spider.org/es/riesgos-y-desastres/gestion-de-desastres-y-emergencias>

ANEXOS:

ANEXO I. Fecha: 27 de febrero de 2026

Clara Sancho: *¿Me podrías hablar de tu experiencia relacionada con conflictos armados?*

L.M: *Yo empecé en el mundo humanitario trabajando en Siria y en Turquía. En Siria estaba en un lugar que tenía una asociación en la que se hacían proyectos de desarrollo; hacíamos varios proyectos que tenían que ver con agricultura sostenible en el desierto. Después teníamos varios proyectos con refugiados iraquíes, porque en ese tiempo Siria tenía refugiados iraquíes. Y luego, con el tiempo, como la situación en Siria se deterioró mucho, pocos meses después de que empezara el conflicto, me fui a Turquía para vivir y allí empecé a trabajar en un centro comunitario para refugiados sirios. Yo primero hice cross-border. Eso significa que yo iba desde Turquía hasta el norte de Siria y allí yo llevaba lo que se llama un child friendly space en uno de los campos de refugiados del norte de Siria, en Bab el Hawa. Es un lugar en el campo de refugiados para que los niños estén, así simplemente, para que puedan ir cuando quieran, un lugar seguro donde se les ofrecen ciertas actividades y también se sigue estimulando un poco el intelecto para que no pierdan justamente esa estimulación intelectual, pero también se les da un espacio de seguridad psicosocial para que puedan estar durante un tiempo en un espacio seguro en el que se hable de otra cosa que el conflicto, y salgan de dinámicas muy nocivas que son inevitables en un campo de refugiados. Después en Turquía fui director de un centro comunitario para refugiados sirios, también en el sur de Turquía. Este centro era lo que he explicado sobre los child friendly spaces, pero ya a un nivel más de comunidad. Allí se ofrecen varios lugares para la comunidad en el que se intenta dar formaciones en medios de vida. También se lleva gestión de casos. Los niños siguen teniendo educación no formal para aquellos que no podían ir al colegio. También es un lugar seguro donde las personas pueden pasar un rato en unas condiciones mucho mejores que las casas en las que estaban, que había mucho problema de insalubridad. Se les daba a ellos también mucha capacidad participativa para hacer el tipo de actividades que a ellos les interesarán. Era un lugar para ellos, hecho por ellos, y nosotros les dábamos el apoyo técnico y financiero.*

Luego, fui director del Departamento de Gestión de Casos con el Danish Refugee Council y ahí lo que hacíamos... las otras ONG que estaban trabajando en el norte de Siria nos pasaban los casos más vulnerables y entonces nosotros teníamos una asignación que podía ir de entre 300 a 600 USD por caso y con eso lo que intentábamos era hacer un plan de acción. En muchos casos era un plan de acción muy a corto plazo, o sea, personas que estaban en una situación de peligro o que estaban en una situación muy vulnerable era intentar mejorar esa situación o incluso en algunos casos, como por ejemplo en violencia de género, era justamente cortar una situación nociva; pero en otros casos era un plan más a largo plazo, en el que a lo mejor poníamos los medios para que pudiesen tener un medio de vida.

Después de eso, como yo no tenía la carrera, porque hasta ese momento yo estaba sin estudios, a mí me habían contratado porque yo tenía la experiencia, la lengua (soy bilingüe en árabe) y el conocimiento del lugar. Entonces después volví a España, estuve trabajando en otras cosas. En cuarto de carrera ya me contrataron en CEAR y yo fui técnico de acogida en CEAR, que eso es como se llama al trabajador social en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Trabajaba en uno de los centros de acogida más grandes del país, que ahora ya no es el más grande, pero en su momento sí eran 200 plazas. Allí lo que hacíamos era acogida de personas que al principio estaban en el programa humanitario del Ministerio de Migraciones (MISSM), que son personas que venían a través de patera. Se les daba la oportunidad de estar en ese centro durante dos semanas y allí informar sobre la posibilidad de pedir el asilo por su alguna se reconocía en esa casuística, e informarles y apoyarles sobre el proceso; y a los que no, hacer un plan de itinerario con ellos y darles una serie de ayudas, además de todo el control médico, en vistas a que de que hiciesen su recorrido migratorio en condiciones más dignas.

Después tuvimos el plan de asilo, que era la primera fase del programa de asilo en ese momento. Era el primer dispositivo al que vas cuando has pedido asilo y el Ministerio está estudiando tu caso. Entonces ahí ya era todo, un trabajo social súper completo, llevabas de todo: escolarización de los niños cuando eran familias, intentar trabajar en medios de vida e integración en el lugar, papeleo administrativo para que estuviesen al día en todas las cosas administrativas, tener un itinerario con ellos para que tuviesen

más claro cómo querían encaminar su vida en España... todo, con toda la problemática de ser refugiado, estar en un centro con todo lo que eso conlleva, y la angustia por el futuro. Mucho trabajo de contención, de sostener una situación de mucho desborde emocional.

Luego me contrataron en ACNUR para ser oficial de determinación del estatuto del refugiado. Eso significaba que yo, como ACNUR es el que lleva el asilo en Marruecos, porque el Estado Marroquí no estudia los casos de Asilo por ahora, yo hacía las entrevistas de asilo y tomaba la decisión o proponía una decisión respecto al dossier de asilo de esta persona. Esto es: que se le aceptara el asilo o no se le aceptara. Esa decisión después se refrendaba por un comité de tres personas y eso después se pasaba al estado marroquí. Pero vamos, el estudio del caso de asilo y todo lo hacía yo.

En Siria estuve dos años y medio, en Turquía estuve tres años, en Marruecos dos años y medio. Y ahora fui con el Comité Internacional de la Cruz Roja; me contrataron como delegado de detención en Palestina y estuve un año visitando a presos políticos y prisioneros de guerra en Palestina. Es mucho seguimiento de los casos más vulnerables, intentar restablecer los lazos familiares cuando se habían perdido, intentar buscar a personas desaparecidas porque no se había informado a la familia de dónde estaban. Y seguir los casos, especialmente cuando había habido casos de tortura o de maltrato en las prisiones.

Después de eso, ahora mismo lo que soy es el coordinador de emergencias internacionales de la Cruz Roja Holandesa. Eso significa que, en la región de Medio Oriente y norte de África, el este de África, África Central y el Sahel, yo me encargo de toda la acción internacional.

Clara Sancho: ¿Consideras que el rol de los trabajadores sociales está bien definido en la ayuda humanitaria?

L.M: *Yo creo que no. O sea, si tú miras, por ejemplo, el manual Sphere, que es el manual de protección, que es como el manual de protección en lo que es el mundo humanitario, esto es, todo lo que tendría que ver con lo que hace un trabajador social, o sea, la protección de las personas de aquellas cosas que les están haciendo daño o que les están haciendo estar en una situación de vulnerabilidad. Así es como se llama en el mundo humanitario esta parte, que yo creo que sería la más social de todo el mundo*

humanitario, en contraposición con lo que sería la ayuda más material, que sería la ayuda a través de programas de agua (WASH Water, Sanitation and Hygiene), programas de medios de vida o programas que tienen que ver más con el shelter, que sería el refugio.

Si tú miras esos manuales o esas guías internacionales, la figura del trabajo social nunca está mencionada. Y si se menciona, se menciona sin decir muy bien cuáles serían las especificaciones de ese trabajador. Yo, por ejemplo, estuve trabajando en Turquía con un puesto de social worker, pero primero para poder acceder a ese puesto yo todavía no tenía la carrera, no hacía falta ser trabajador social o haber tenido una formación determinada. Pero además es que las funciones no eran con lo que nosotros entenderíamos aquí en España, que es un trabajo social. Creo que las organizaciones internacionales, que normalmente son las que tienen más dinero y las que llevan un poco desafortunadamente el ritmo de cómo se responde a cualquier tipo de desastre o de conflicto desde un punto de vista humanitario, no han entendido nunca la labor del trabajador social. Saben que algunos de sus socios tienen trabajadores sociales trabajando y algunas veces ellos también, cuando no saben muy bien cómo llamar al staff, a sus empleados o al tipo de rol que se dedicaría al seguimiento de casos o a estar cerca de las personas o la evaluación de necesidades y de vulnerabilidad, lo llaman social worker, pero en realidad no saben muy bien a qué se refieren con eso. Es un poco como un cajón de sastre.

Date cuenta también que la mayoría de la gente que termina trabajando en humanitario viene de Ciencias Políticas o de Relaciones Internacionales. Yo me he encontrado con muy pocos trabajadores sociales en mi mundo. Es más, cuando yo decidí estudiar trabajo social después de mi experiencia, todo el mundo hubiese pensado que yo podría haber hecho mejor Derecho o Relaciones Internacionales, pues para mí tenía más sentido hacer trabajo social. Pero para todos mis excompañeros que no estaban en España, hacer trabajo social les parecía un poco una pérdida de tiempo para mí. Dicho esto, sí hay trabajadores sociales, pero va a depender mucho del país. El trabajador social está muchas veces invisibilizado.

Clara Sancho: ¿Qué barreras o dificultades ves que son las que no logran una integración del trabajo social en estos equipos y centrado en conflictos armados?

L.M Mira, el problema es un problema de concepto y de valores. Primero, con matices, en la ayuda humanitaria no vemos mucha diferencia entre lo que haces en un desastre y lo que haces en un conflicto. Hay diferencia a la hora de cómo se lleva la seguridad de los trabajadores y cómo manejamos las sensibilidades, pero al final el tipo de intervención suele ser bastante parecido.

Date cuenta de que quienes van a recibir los fondos mayoritariamente de gobiernos o de instituciones o de otros grandes donantes van a ser las organizaciones internacionales. Yo puedo entenderlo porque al final es mucho riesgo para los gobiernos dar dinero a una organización local que se rige por el derecho local y de la que no sabes hasta qué punto hay mecanismos que prevengan el fraude o el acoso sexual. Además, está el problema de cuál va a ser el impacto y la capacidad, porque las necesidades pueden ser infinitas pero una organización tiene una capacidad limitada.

Entiendo que eso se canalice a través de organizaciones o ONG internacionales que tienen muchísima experiencia y estructura para poder hacer eso. ¿Cuál es el problema? Pues que es algo que se lleva hablando mucho en el mundo humanitario desde que se hizo lo del Grand Bargain alrededor de 2013. Allí se habló mucho de algo que se llama Y es que al final las organizaciones internacionales llegan, hacen su trabajo, intentan trabajar con socios locales, pero al final esos socios locales lo único que hacen es comerse todo el riesgo, comerse toda la inseguridad, comerse todo el trabajo; y al final vamos y es un poco como Atila, que donde pasamos no crece la hierba y el problema es que a lo local nunca se le da fuerza. Entonces, al no darse fuerza a lo local, y el trabajo social siendo algo eminentemente local, pues ahí hay un problema de valores.

Estas organizaciones internacionales normalmente llegamos con nuestra manera de trabajar muy poco localizada, sin tener en cuenta lo que ya existía antes, sino que vamos un poco a hacer copy-paste. Intentamos llegar y entender qué está pasando, pero nosotros nos toma un tiempo, y en cambio tú tienes ya todo un tejido de organizaciones sociales que ya existe en los países. Entonces, muchas veces en vez de darle fuerza a eso, replicamos lo que ya hemos hecho en otros países por la urgencia y por otros millones de cosas. Y entonces esas organizaciones locales pues no salen fortalecidas, salen incluso más exhaustas. Y no han salido ganándose la confianza de estos donantes de los que te hablaba, si no totalmente dependientes de que las organizaciones internacionales sigamos canalizando esos fondos. Esto es en lo negativo, que es en lo que me estoy

centrando ahora, hay otros aspectos muy positivos también de que haya organizaciones internacionales sobre el terreno: protección (en el mejor de los casos) de estas organizaciones locales de sus gobiernos, de mafias, que pueden intentar desviar los fondos, capacidades por el tamaño y por la experiencia que podemos transmitirles, mecanismos, capacidad de concienciar y hacer incidencia política, muchas cosas...

El trabajador social es un actor eminentemente local. Él lo que conoce es su comunidad, los recursos de su comunidad y las leyes de su país para poner el mayor número de herramientas delante de la persona para que la persona en su libertad pueda decidir cuáles utiliza para mejorar su situación. Ese tipo de intervención creo que a día de hoy se les escapa un poco a las organizaciones internacionales. También tiene mucho que ver por dónde han estudiado las personas que lideran esas organizaciones, que en general son gente de Derecho o Relaciones Internacionales, que no han estudiado lo que es el trabajo social y no entienden la manera propia de trabajar desde el trabajo social.

Si se integrara al trabajo social sería mucho más barato, mucho más efectivo y mucho más duradero, porque el trabajo social está antes y se va a quedar después; puede seguir los casos cuando yo me vaya y el conflicto termine. El trabajador social sale con muchísima más experiencia y recursos habiendo aprendido, y sigue ahí y su organización sigue ahí.

Sería un valor añadido hacerlo todo más localizado porque es más sostenible, pero no se ha hablado mucho de la figura del trabajo social como algo catalizador que pudiese arreglar esta situación.

Clara Sancho: ¿Dirías, por lo tanto, que el rol del trabajador social es más indirecto que directo en la intervención con víctimas durante un conflicto armado?

L.M: *No, qué va. Cuando hay un trabajador social es el que tiene el contacto más directo, te lo puedo asegurar. En terreno y durante conflicto armado, cuando hay un trabajador social es el que más cerca está. Pero tiene que estar. El problema es que en la estructura de cómo se plantea la respuesta a un conflicto desde una organización internacional rara vez se tiene en cuenta al trabajador social como alguien con formación, sino que se entiende que es cualquier persona que pueda hacer seguimiento de casos y evaluar vulnerabilidades. Pero cuando el trabajador social se le integra, vale, él evidentemente es el que más cerca está en su comunidad. Eso lo vi cuando estaba en Marruecos; la*

fundación Oriente Occidente trabajaba con ACNUR para dar la ayuda social (porque ACNUR no la dábamos directamente). Ellos tenían trabajadores sociales con estudios reglados en Marruecos y lo llevaban estupendamente; conocían perfectamente a la población.

Clara Sancho: ¿Qué aporta el trabajo social en estos escenarios que no aportan otras profesiones?

L.M: Primero, el trabajo social en cada país ha tomado una forma adaptada al país siguiendo su metodología y técnicas. Lo que pueden aportar es que conocen las vulnerabilidades y el tejido social con el que están trabajando antes de que ese conflicto estallase, que sigue siendo válido. El tejido social no cambia, cambian las interacciones, pero el tejido social no cambia. El conocimiento del trabajo social sobre los recursos que ya existen, los recursos que tienen las personas y las capacidades que tienen las personas para hacer frente a desafíos (que cambia mucho de una cultura a otra) es algo que él ya tiene.

En cambio, el experto en PGI (Protection, Gender and Inclusion), es una persona que ha estudiado cómo hacer eso en todo el mundo, pero no conoce, por ejemplo, cuál es la idiosincrasia del pueblo libanés frente a cierto tipo de desgracias y los recursos culturales de los que puedes sacar. Además, el trabajador social ya sabe cómo acercarse a las personas y a sus comunidades para establecer una evaluación de necesidades. Hay muchos códigos sociales nacionales sobre la psicología de las personas en situación de vulnerabilidad y cómo mejor evaluar las necesidades. Para eso está el diagnóstico social: para no quedarse solo en lo que es medible, sino también en lo cualitativo.

También creo que hay una dificultad en los conflictos para poder tratar la salud mental porque no hay recursos suficientes. Nunca vas a tener el suficiente número de terapeutas y de psiquiatras. Y en cambio, ahí habría mucho que hacer de trabajo social con grupos. La grupalidad que puede traer el trabajo social con grupos sería muchísimo más efectivo, más sostenible y barato en el sentido de hacer un mejor uso de los recursos. Serían todas ventajas, pero creo que también el trabajo social internacionalmente, a través de sus órganos, nunca ha hecho el esfuerzo por acercarse al mundo humanitario. Nunca he visto a los colegios o sociedades internacionales de trabajo social en los simposios o

encuentros que tengo. Es como que ellos nunca se han querido posicionar, y el trabajo social también se tiene que posicionar. No puede esperar que le llamen.

ANEXO II. Fecha: 3 de marzo de 2026

Clara Sancho: ¿Me podrías hablar de tu experiencia relacionada con conflictos armados?

A.M.: *Claro. Soy A.M., estudié enfermería y posteriormente realicé un máster en psicología y salud mental. Llevo alrededor de 20 años trabajando en el ámbito de la salud mental, de los cuales unos 15 han estado dedicados a la ayuda humanitaria en distintos países y organizaciones, entre ellas la Cruz Roja. He trabajado en contextos muy diversos con conflictos armados activos: Siria, Irak, Irán, Ucrania, Armenia... Actualmente formo parte de un equipo multidisciplinar centrado en intervenciones de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (MHPSS).*

Clara Sancho: ¿Cuál ha sido tu experiencia con trabajadores sociales? ¿Consideras que el rol de los trabajadores sociales está bien definido en la ayuda humanitaria?

A.M.: *Mi experiencia con trabajadores sociales es amplia, porque siempre han formado parte de los equipos multidisciplinarios con los que he trabajado. En general, sí he visto reconocida su figura como profesionales necesarios. En todos los equipos en los que he estado hemos contado con trabajadores sociales y su rol ha sido fundamental.*

Ahora bien, la realidad cambia mucho según el país. La capacidad formativa es distinta, las organizaciones no siempre dan el mismo peso a la profesión y las funciones asignadas pueden variar bastante. En algunos contextos, el Trabajo Social está muy bien definido; en otros, su rol es más difuso por falta de recursos o por la estructura del sistema humanitario local y se limita más a el voluntariado.

En conflictos armados, su legitimidad depende mucho de cómo se entienda la intervención psicosocial. Cuando se reconoce que la salud mental no es solo terapia, sino también acceso a recursos, protección, acompañamiento y comprensión del contexto social, entonces el Trabajo Social gana mucha fuerza. Pero cuando se reduce la intervención únicamente a lo clínico, su papel queda más invisibilizado.

Clara Sancho: *¿Qué funciones desempeñabas tú y los trabajadores/as sociales en los contextos en los que trabajaste? ¿Dirías que el rol del Trabajo Social ha sido más indirecto que directo en la intervención con víctimas durante un conflicto armado? ¿Por qué?*

A.M: *Las funciones variaban según el país y la organización. Por ejemplo, en Jordania, los trabajadores sociales eran quienes identificaban necesidades y se encargaban de coordinar entre los distintos servicios. Eran un puente entre la comunidad, los recursos disponibles y el equipo técnico. En otros países, su rol era más operativo: visitas domiciliarias, acompañamiento, derivaciones, seguimiento de casos, apoyo en centros comunitarios o en hospitales.*

En la Cruz Roja, por ejemplo, el trabajador social es quien identifica los casos, conecta con los servicios adecuados y realiza intervenciones especializadas dentro de su ámbito. Están presentes en hospitales, centros de refugiados, community centres... Su trabajo es muy amplio.

Respecto a si su rol es más directo o indirecto, depende del contexto. En muchos conflictos armados, su intervención es directa: están en primera línea identificando vulnerabilidades, acompañando a familias, gestionando casos complejos. Pero también tienen una parte indirecta muy importante: coordinación, articulación de servicios, análisis del contexto, creación de redes. Ambas dimensiones son esenciales.

Clara Sancho: *¿Qué barreras o dificultades has observado para la integración del Trabajo Social en estos equipos? ¿Qué factores facilitan o dificultan esa integración?*

A.M: *La principal barrera es la falta de recursos. En muchos países, el Trabajo Social no está suficientemente desarrollado como disciplina, o no existen programas formativos sólidos. Eso hace que las organizaciones no siempre encuentren profesionales con la capacitación necesaria, o que no se les dé el espacio que merecen.*

También influye la estructura de cada organización. Algunas tienen muy claro el rol del trabajador social; otras lo mezclan con funciones administrativas o de logística, lo cual genera confusión.

Lo que facilita su integración es, sobre todo, la formación y la claridad de funciones. Cuando el equipo entiende qué aporta el Trabajo Social y cómo complementa al resto de disciplinas, la colaboración fluye de forma natural.

Clara Sancho: ¿Qué aporta el Trabajo Social en estos escenarios que no aportan otras disciplinas?

A.M: Cada profesión tiene sus propias capacidades y todas son útiles, pero el Trabajo Social aporta algo que es difícil de sustituir: una mirada integral. Los trabajadores sociales tienen la capacidad de comprender el contexto completo de la persona: su entorno, su red, sus recursos, sus vulnerabilidades y eso es clave en emergencias.

Sinceramente, creo que necesitamos más trabajadores sociales que psicólogos u otras profesiones especializadas. El servicio psicológico es más caro, más limitado y está orientado a casos concretos. En cambio, el Trabajo Social en guerras es mucho más accesible, más amplio y cercano a la realidad cotidiana de la población afectada.

Además, su conocimiento del contexto social y cultural es fundamental. En muchos países, entender las dinámicas familiares, las normas comunitarias, los roles de género o las estructuras informales de apoyo es lo que permite que una intervención funcione. Un psicólogo puede hacer una buena sesión clínica, pero si no se entiende el entorno, la intervención se queda corta. El trabajador social es quien conecta la intervención con la vida real de las personas.

ANEXO III. Fecha: 15 de marzo de 2026

Clara Sancho: ¿Me podrías hablar de tu experiencia relacionada con conflictos armados?

J.R.: Claro. Soy J.R., soy educador social de formación y tengo un máster en intervención en contextos de crisis y cooperación internacional. Llevo aproximadamente 12 años trabajando en contextos humanitarios, especialmente en programas de protección infantil y educación en emergencias. He trabajado en países como República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Líbano y recientemente en Ucrania.

Empecé trabajando con una ONG local en el este del Congo, en un programa de reintegración de menores asociados a grupos armados. Allí mi trabajo estaba centrado

en procesos educativos no formales y en la reconstrucción de vínculos comunitarios. Trabajábamos con niños y adolescentes que habían estado vinculados a milicias, muchos de ellos con experiencias muy duras de violencia. La clave no era solo ofrecer educación, sino generar espacios seguros donde pudieran reconstruir su identidad fuera del conflicto.

Después pasé a Sudán del Sur, donde trabajé en campos de desplazados internos. Allí coordinaba espacios educativos de emergencia, lo que se conoce como “temporary learning spaces”. Eran estructuras muy básicas, pero cumplían una función fundamental: dar continuidad educativa y cierta estabilidad en un contexto totalmente inestable. También trabajábamos mucho con familias y líderes comunitarios para fomentar la participación y adaptar los contenidos a la realidad cultural.

En el Líbano estuve trabajando con población refugiada siria en programas de protección infantil. Allí mi rol era más de coordinación, supervisando equipos locales que hacían seguimiento de casos de menores en riesgo, trabajo comunitario y actividades psicosociales.

Actualmente trabajo en Ucrania con una organización internacional, coordinando programas de educación en emergencias y apoyo psicosocial en zonas afectadas por el conflicto.

Clara Sancho: ¿Cuál ha sido tu experiencia con trabajadores sociales? ¿Consideras que el rol de los trabajadores sociales está bien definido en la ayuda humanitaria?

J.R.: He trabajado con muchos trabajadores sociales en distintos contextos, y mi experiencia ha sido muy positiva. Son perfiles clave dentro de los equipos, especialmente en programas de protección.

Ahora bien, no creo que su rol esté del todo bien definido a nivel global. Depende muchísimo del país y de la organización. En algunos contextos, como en Europa del Este o en algunos países de América Latina, el trabajo social está bastante estructurado y reconocido. Pero en otros contextos, especialmente en África o en Oriente Medio, su rol se diluye y muchas de sus funciones las asumen otros perfiles sin formación específica.

En la práctica, muchas veces se confunde el trabajo social con “gestión de casos” sin entender toda la base metodológica que hay detrás. Se valora la función, pero no siempre la profesión como tal.

Clara Sancho: ¿Qué funciones desempeñabas tú y los trabajadores/as sociales en los contextos en los que trabajaste? ¿Dirías que el rol del Trabajo Social ha sido más indirecto que directo en la intervención con víctimas durante un conflicto armado? ¿Por qué?

J.R.: En los contextos en los que he trabajado, los trabajadores sociales han tenido un rol muy directo con la población. Son quienes realizan visitas domiciliarias, hacen evaluaciones de vulnerabilidad, acompañan procesos familiares y gestionan casos complejos.

En programas de protección infantil, por ejemplo, son esenciales: identifican riesgos, diseñan planes de intervención, coordinan con otros servicios (salud, educación, protección legal) y hacen seguimiento continuo.

Yo, como educador social, trabajaba más en la parte grupal y comunitaria: diseño de actividades educativas, espacios seguros, trabajo con grupos de niños y adolescentes. Pero siempre en coordinación estrecha con los trabajadores sociales, porque ellos tenían la visión más individual y familiar de cada caso.

No diría que su rol es indirecto. Cuando están presentes, su intervención es claramente directa. Lo que sí ocurre es que muchas veces están sobrecargados o en número insuficiente, y eso limita su impacto.

Clara Sancho: ¿Qué barreras o dificultades has observado para la integración del Trabajo Social en estos equipos? ¿Qué factores facilitan o dificultan esa integración?

J.R.: Hay varias barreras. Una muy importante es la falta de reconocimiento institucional de la profesión en algunos países. Si no existe una estructura clara de trabajo social a nivel nacional, es difícil integrarlo bien en equipos humanitarios.

Otra barrera es la tendencia de las organizaciones internacionales a estandarizar perfiles. Muchas veces se crean puestos genéricos de “case worker” o “protection

officer” que pueden ser ocupados por personas de distintas disciplinas, lo que diluye el rol específico del trabajador social.

También influye la urgencia. En emergencias, se prioriza cubrir puestos rápidamente, y no siempre se puede seleccionar perfiles con formación específica.

Lo que facilita su integración es tener equipos multidisciplinares bien definidos, donde cada perfil tenga claras sus funciones. También ayuda mucho trabajar con organizaciones locales que ya cuentan con trabajadores sociales formados y conocen el contexto.

Clara Sancho: ¿Qué aporta el Trabajo Social en estos escenarios que no aportan otras disciplinas?

J.R.: Yo diría que aporta una combinación muy valiosa de cercanía, análisis y continuidad.

El trabajador social no solo interviene en una situación concreta, sino que entiende a la persona dentro de su sistema: familia, comunidad, contexto cultural, recursos disponibles. Eso es fundamental en contextos de conflicto, donde todo está fragmentado.

Además, tienen una capacidad muy fuerte para generar vínculo. En entornos donde hay desconfianza, trauma y ruptura social, esa capacidad de establecer relaciones es clave para que cualquier intervención funcione.

También aportan continuidad. En muchos casos, los proyectos humanitarios son temporales, pero los trabajadores sociales, especialmente los locales, permanecen y pueden dar seguimiento a largo plazo.

Y por último, creo que tienen una gran capacidad de adaptación. Saben trabajar con pocos recursos, priorizar, y encontrar soluciones prácticas dentro de contextos muy complejos. Eso, en una emergencia, es absolutamente esencial.

ANEXO IV. Fecha: 19 de abril de 2026

Clara Sancho: ¿Me podrías hablar de tu experiencia relacionada con conflictos armados? ¿Y con trabajadores sociales?

L.Z: Soy jurista especializada en derecho de asilo y protección internacional, con más de 10 años de experiencia en el análisis y la tramitación de solicitudes de asilo, así como en la coordinación de respuestas de protección en contextos de movilidad mixta.

Mi experiencia relacionada con los conflictos armados es indirecta pero constante: trabajo con poblaciones desplazadas que huyen de contextos de guerra, persecución, y que han sobrevivido a traumas graves como la tortura, la trata de seres humanos, naufragios en el mar o violencias sexuales, especialmente en la región del Magreb y a lo largo de las rutas migratorias hacia Europa.

Estos conflictos estructuran profundamente las trayectorias, las vulnerabilidades y las necesidades de protección de las personas que acompañamos. En los procedimientos de asilo, estas vulnerabilidades también influyen en la manera en que las personas pueden relatar su historia, recordar los hechos o incluso confiar en las instituciones.

Esto hace que el trabajo social y psicológico sea absolutamente esencial, no solo para acompañar a las personas en la reconstrucción de sus vidas y la superación de los traumas, sino también para permitirles participar de manera efectiva y equitativa en los procedimientos de asilo.

En este sentido, considero que los trabajadores sociales deberían ocupar un lugar más central en los dispositivos de respuesta, en estrecha articulación con los actores jurídicos y humanitarios.

He colaborado con trabajadores sociales en diferentes contextos, particularmente en el acompañamiento psicosocial, el acceso a servicios y el seguimiento de personas vulnerables, tanto en los procedimientos de asilo como en contextos relacionados con el acceso a las fronteras.

Clara Sancho: ¿Consideras que el rol de los trabajadores sociales está bien definido en la ayuda humanitaria?

L.Z: Sí, pero de manera desigual según los contextos. Los trabajadores sociales desempeñan un papel esencial en la respuesta a las consecuencias humanas de los conflictos, especialmente en el apoyo psicosocial, el acceso a derechos y la estabilización de las personas desplazadas.

Sin embargo, su rol a menudo es menos visible o institucionalizado en los contextos internacionales, donde la intervención suele estructurarse en torno a actores humanitarios, jurídicos o incluso securitarios.

A pesar de ello, su enfoque centrado en la persona y en las vulnerabilidades es indispensable para complementar estos dispositivos y garantizar una respuesta verdaderamente integral.

En muchos contextos, existe además una falta de trabajadores sociales en relación con la magnitud de las necesidades, especialmente entre personas que han sobrevivido a conflictos y a múltiples formas de violencia.

Asimismo, en determinados contextos políticos o en situaciones de recortes presupuestarios, estos puestos suelen ser de los primeros en verse afectados, lo que puede agravar aún más las vulnerabilidades existentes.

Por último, es fundamental fortalecer la especialización dentro del trabajo social, tanto a nivel geográfico y cultural como temático, incluyendo enfoques específicos para la protección de la infancia, las mujeres o las personas LGTBIQ+, entre otros.

Clara Sancho: ¿Qué funciones desempeñabas tú y los trabajadores/as sociales en los contextos en los que trabajaste? ¿Dirías que el rol del Trabajo Social ha sido más indirecto que directo en la intervención con víctimas durante un conflicto armado? ¿Por qué?

L.Z: Diría que su intervención es a la vez directa e indirecta, pero a menudo subestimada.

Es directa cuando acompañan a las personas desplazadas en su vida cotidiana, facilitando el acceso a servicios, proporcionando apoyo psicosocial y contribuyendo a la protección de las personas más vulnerables.

Pero también es indirecta, ya que intervienen en sistemas más amplios, como campamentos, dispositivos de acogida o estructuras sociales, que están a su vez influidos por dinámicas políticas y por los propios conflictos.

En mi experiencia profesional, he trabajado tanto de manera directa con trabajadores sociales en el marco de los procedimientos de asilo, como de manera indirecta a través del diseño y la estructuración de respuestas a nivel más político y estratégico. Estas

respuestas a gran escala dependen, en última instancia, de los actores de terreno, entre ellos los trabajadores sociales.

Cuando trabajaba en procedimientos de asilo, estaba en contacto frecuente con trabajadores sociales que proporcionaban un apoyo esencial a personas sobrevivientes de violencia. Sin embargo, todavía existe una brecha en la comprensión de las vulnerabilidades específicas vinculadas a los conflictos y a las persecuciones, lo que a veces genera incoherencias o dificultades de comunicación entre trabajadores sociales y especialistas en protección internacional.

Existen estándares y buenas prácticas que demuestran que esta relación puede fortalecerse. Reforzar esta articulación permitiría no solo mejorar la calidad de la respuesta, sino también situar el rol del trabajador social en un lugar más central dentro de los sistemas de protección.

Clara Sancho: ¿Qué barreras o dificultades has observado para la integración del Trabajo Social en estos equipos? ¿Qué factores facilitan o dificultan esa integración?

L.Z: Existen múltiples barreras en la intervención en contextos de conflicto los podría dividir en 5 puntos:

1. El acceso físico y las condiciones de seguridad: En las zonas de conflicto, el acceso a las poblaciones suele estar limitado por razones de seguridad, lo que restringe la intervención directa y la continuidad de la asistencia.

2. La fragmentación de mandatos y actores: Las respuestas suelen estar altamente sectorizadas (jurídicas, humanitarias, securitarias), lo que dificulta una aproximación integral centrada en la persona. Esta fragmentación también se refleja en los sistemas de datos y de análisis, lo que limita la comprensión global de las necesidades a lo largo de las trayectorias de desplazamiento.

3. La politización de las respuestas: Las cuestiones migratorias y de protección están fuertemente politizadas. Esto puede influir en las prioridades, restringir ciertas intervenciones o desplazar el enfoque desde la protección hacia la gestión o el control de los movimientos.

4. *La falta de reconocimiento de ciertas experticias: Los enfoques sociales y psicosociales siguen estando, en muchos casos, infravalorados frente a enfoques más securitarios o jurídicos, a pesar de ser fundamentales para abordar las consecuencias humanas de los conflictos de manera sostenible.*

5. *La brecha entre el análisis y la implementación: A menudo existe una diferencia significativa entre la comprensión de las necesidades a nivel estratégico y la capacidad de traducir este análisis en respuestas operativas concretas sobre el terreno.*

Desde mi experiencia, otra barrera importante es la dificultad de adoptar una visión continua de la protección a lo largo de las rutas. Las respuestas tienden a estar organizadas por país o por mandato institucional, mientras que las experiencias de las personas desplazadas son transnacionales y acumulativas. Esto puede generar lagunas en la protección y discontinuidades en la atención.

Abordar estas barreras requiere no solo más recursos, sino también una mejor articulación entre actores, una mayor valorización del trabajo social y psicosocial, y el desarrollo de enfoques más integrados y basados en evidencia que permitan conectar el análisis con la acción.

ANEXO V. Fecha: 23 de abril de 2026

Clara Sancho: ¿Me podrías hablar de tu experiencia relacionada con conflictos armados? ¿Y con trabajadores sociales?

S.L: *Mi nombre es S. L. Soy neerlandesa, tengo 30 años. Estudié Relaciones Internacionales, árabe y Estudios de Oriente Medio.*

Actualmente trabajo en el sector de las ONG, en un ámbito similar al del CICR, aunque de forma un poco más indirecta. Mi labor consiste en ayudar a víctimas de violaciones masivas de derechos humanos a defender y reivindicar sus derechos en Irak.

Bien, experiencia profesional relacionada con conflictos armados. Como sabes por Luis, trabajé para el CICR durante casi cuatro años. En realidad, no es exacto: fueron tres años.

Primero estuve en Ginebra con la Cruz Roja, en la unidad de Protecting Family Links, que es básicamente la unidad de personas desaparecidas y familias separadas. Hice ese trabajo durante un año y medio, y después estuve un año y medio en Siria. Trabajaba dentro de la Siria controlada por Assad en ese momento, con base en Damasco, pero viajando por el país. Estuve destinada un tiempo en Homs, otro en Alepo, e hice misiones a otras zonas.

Finalmente, pasé seis meses en Palestina, la mayor parte después de la guerra del 7 de octubre. Así que diría que mi experiencia profesional en contextos de conflicto armado se centra en mi trabajo con el CICR: visitas a prisiones, documentación de violaciones del Derecho Internacional Humanitario, entrevistas con víctimas y también con perpetradores.

En cuanto a mi experiencia con trabajadores sociales, siendo honesta, no es muy amplia. Creo que con Luis hablé bastante sobre su experiencia y lo que le resultó útil. Lo más relevante es que algunos de mis colegas en Ginebra eran trabajadores sociales de formación, y ahora dirigen unidades después de veinte años de trabajo en terreno con el CICR. Así que mi experiencia no es muy extensa.

Clara Sancho: ¿Consideras que el rol de los trabajadores sociales está bien definido en la ayuda humanitaria?

S.L: En relación con la pregunta, sobre si el trabajador social o la figura del trabajador social está integrada en el terreno, diría que no demasiado. Sin embargo, cuando trabajaba con el equipo de la sede central, en la unidad de Protecting Family Links (PFL), durante el tiempo que estuve allí, entre 2020 y principios de 2022, sí que empezaron a incorporar específicamente la idea de contratar a más trabajadores sociales, porque se consideraba una formación realmente valiosa.

Creo que algunas personas de ese equipo veían claramente que el trabajo que realizaban (buscar y localizar a personas desaparecidas, apoyar a las familias en su día a día) se parecía mucho, en muchos aspectos, al trabajo social.

Además, el CICR estaba, de alguna manera, proporcionando funciones propias del trabajo social en países donde esta profesión no existe como tal o donde no hay recursos

suficientes. Por eso estaban intentando reclutar trabajadores sociales y consideraban que era un perfil muy valioso.

Clara Sancho: ¿Qué funciones desempeñabas tú y los trabajadores/as sociales en los contextos en los que trabajaste? ¿Dirías que el rol del Trabajo Social ha sido más indirecto que directo en la intervención con víctimas durante un conflicto armado? ¿Por qué?

S.L: Yo diría que, por un lado, es indirecto, porque no es un requisito. Nunca lo he visto como una exigencia en las vacantes. Y como alguien que no está formada como trabajadora social, no puedo hablar desde la experiencia profesional directa.

Pero sí creo que gran parte del trabajo, especialmente el que realizan los colegas locales, que tienen vínculos a largo plazo con las personas afectadas, que conocen a sus hijos, su historia familiar, se parece mucho a lo que haría un trabajador social. Esto es especialmente evidente cuando apoyan a personas que están en prisión.

Por ejemplo, en Palestina, las familias de detenidos que llevan muchísimos años en prisión ven al personal del CICR cada semana. Y creo que parte de ese personal, de alguna manera, acaba desempeñando ese rol, aunque no esté definido oficialmente como tal. Aunque el trabajo sea indirecto y los recursos o la formación específica sean menores, aprenden muchísimo en el terreno. Y creo que mucha de esa empatía, ese interés genuino y también el conocimiento legal y otros aspectos del trabajo se reflejan en su labor.

Como dije antes, algunos de mis colegas dirían que, al menos trabajando para el CICR, y especialmente en el área de protección de vínculos familiares, el trabajo se parece bastante al trabajo social, aunque yo diría que principalmente de forma indirecta, porque no existe un sistema oficial que lo reconozca como tal.

Pero también depende de cómo se defina el trabajo social o de qué se considere que implica. Si se piensa en los servicios que realmente ofrecen, podría encajar también en una definición más directa.

Clara Sancho: ¿Qué barreras o dificultades has observado para la integración del Trabajo Social en estos equipos? ¿Qué factores facilitan o dificultan esa integración?

S.L.: Tanto para el trabajo social como para mi profesión, creo que los recursos son una de las principales. Recursos financieros, pero también tiempo y el número de personas disponibles.

En una guerra, muchos de los problemas cotidianos que ya existen —como los que seguramente ves en tus estudios de trabajo social en España o en tu entorno— se multiplican. Las personas tienen problemas familiares, dificultades para organizar su vida, para salir adelante... pero en un conflicto armado todo eso se magnifica por cien. A eso se suma que el entorno es extremadamente inseguro y muy incierto.

Es difícil conseguir ingresos, es difícil tener las cosas más básicas para vivir. Así que las personas necesitan aún más apoyo justo en un momento en el que hay mucho menos apoyo disponible. Todos esos problemas se intensifican.

En mi trabajo actual también veo que es muy difícil ayudar a las personas cuando las circunstancias que causan sus problemas siguen ocurriendo. En tiempos de guerra, pienso mucho en la salud mental y el apoyo psicosocial: es muy complicado trabajar un trauma cuando la persona está siendo retraumatizada constantemente por su situación. Sé que quizá esto parece alejarse un poco del trabajo social, pero creo que todo esto forma parte de las barreras.

Así que, resumiendo:

- *Falta total de seguridad*
- *Mucha más dificultad para cubrir necesidades básicas*
- *Menos recursos disponibles (materiales, financieros y humanos)*

La gente que podría ayudar tampoco tiene estabilidad. Se erosiona la confianza social y las redes de apoyo, porque cada persona tiene que sobrevivir como puede. Y sí, creo que todas estas cosas hacen que mi trabajo sea más difícil, pero también cualquier tipo de trabajo social o cualquier labor similar a la del CICR.

Clara Sancho: ¿Qué aporta el Trabajo Social en estos escenarios que no aportan otras disciplinas?

S.L.: Absolutamente sí. He trabajado con muchas personas a las que les encanta la historia, la academia, la política, la literatura o cualquier otro campo. Pero creo que el

factor común es que (aunque no tengo estadísticas) me imagino que, si eliges estudiar trabajo social es porque te interesan las personas, y te interesan como individuos.

Puede que las necesidades sean tan grandes que resulte difícil dar a cada persona la atención individual que merece, pero lo que realmente observé trabajando en el CICR es que a mucha gente le gusta la idea del trabajo: les gusta la idea de tener conversaciones confidenciales con altos mandos militares, por ejemplo. Pero también desconectan su empatía y su interés por la persona concreta y por el caso individual, porque es muy difícil ver el mismo sufrimiento y dolor, cada día, en formas cada vez peores.

Y me imagino que en el trabajo social pasa lo mismo: si lo haces durante muchos años, puede volverse muy difícil mostrar empatía la centésima o la ducentésima vez. Pero creo que, combinado con una formación real sobre cómo tratar con personas en situaciones difíciles, saber en qué puedes ayudar y en qué no, conocer qué recursos existen y cómo trabajar dentro de un sistema, esa perspectiva institucional puede ser realmente valiosa.

Creo que mucha gente acaba trabajando a nivel internacional y en zonas de conflicto sin darse cuenta de que gran parte del trabajo se parece mucho al del trabajo social: cuidar, acompañar, ayudar a que las personas sigan adelante dentro de sistemas muy complejos. Así que pienso que, si más personas tuvieran esa formación o ese bagaje, sería muy valioso. Y creo que es una profesión que quizá no está tan valorada como debería.

Debería tener el mismo estatus, porque (aunque pueda sonar menos prestigioso) creo que tiene componentes realmente importantes, incluso más valiosos que saber toda la historia o ser capaz de dar un buen discurso diplomático en Naciones Unidas, cuando lo que realmente importa es ayudar a las personas en tiempos de guerra.

